

CONFEDERACION SINDICAL DE

CCOO

1º CONGRESO



2.- ALGUNOS RASGOS DE LA SITUACION INTERNACIONAL.

- 2.1 - SITUACION INTERNACIONAL EN LA QUE ESTAMOS INMERSOS.
- 2.2 - LA ACTUAL CRISIS ECONOMICA DEL CAPITALISMO.
- 2.3 - LA ACCION SINDICAL INTERNACIONAL.

3.- CARACTERISTICAS DE LA SITUACION ACTUAL EN ESPAÑA:

- 3.1 - NUESTRA SITUACION POLITICA, ECONOMICA Y SOCIAL.
- 3.2 - ¿CÓMO SALIMOS DE LA DICTADURA Y QUÉ HEREDAMOS DE

INFORME GENERAL

- 3.3 - PRINCIPALES RASGOS DE LA CRISIS.

- 3.4 - LA SITUACION DEL EMPLEO.

4.- LOS ACUERDOS DE LA MONCLOA.

5.- ALTERNATIVA AL PARO.

- 5.1 - IMPORTANCIA HUMANA, SOCIAL Y POLITICA DE UNA ALTERNATIVA AL PARO.
- 5.2 - POR UN PLAN DE SOLIDARIDAD NACIONAL CONTRA EL PARO Y POR EL PLENO EMPLEO.
- 5.3 - ALGUNAS MEDIDAS QUE CONVENIEN
- 5.4 - CREACIÓN DE NUEVOS PUESTOS DE TRABAJO Y POLITICA DE PROMOCION DE EMPLEO.

junio 78

6.- LA SEGURIDAD SOCIAL.

7.- EL PATRIMONIO SINDICAL.

I N D I C E

- 1.- LA CLASE OBRERA SE ORGANIZA Y LUCHA POR SU LIBERACION.
 - 1.1 - EL PAN Y LA LIBERTAD NO SE REGALAN, SE CONQUISTAN.
 - 1.2 - NACIMIENTO DE LAS COMISIONES OBRERAS.
 - 1.3 - IMPORTANCIA DE LA LIBERTAD PARA LOS TRABAJADORES.
- 2.- ALGUNOS RASGOS DE LA SITUACION INTERNACIONAL.
 - 2.1 - SITUACION INTERNACIONAL EN LA QUE ESTAMOS INMERSOS.
 - 2.2 - LA ACTUAL CRISIS ECONOMICA DEL CAPITALISMO.
 - 2.3 - LA ACCION SINDICAL INTERNACIONAL.
- 3.- CARACTERISTICAS DE LA SITUACION ACTUAL EN ESPAÑA.
 - 3.1 - NUESTRA SITUACION POLITICA, ECONOMICA Y SOCIAL.
 - 3.2 - ¿CÓMO SALIMOS DE LA DICTADURA Y QUÉ HEREDAMOS DE ELLA?
 - 3.3 - PRINCIPALES RASGOS DE LA CRISIS.
 - 3.4 - LA SITUACION DEL EMPLEO.
- 4.- LOS ACUERDOS DE LA MONCLOA.
- 5.- ALTERNATIVA AL PARO.
 - 5.1 - IMPORTANCIA HUMANA, SOCIAL Y POLITICA DE UNA ALTERNATIVA AL PARO.
 - 5.2 - POR UN PLAN DE SOLIDARIDAD NACIONAL CONTRA EL PARO Y POR EL PLENO EMPLEO.
 - 5.3 - ALGUNAS MEDIDAS QUE CONVENDRÍA TOMAR YA.
 - 5.4 - CREACIÓN DE NUEVOS PUESTOS DE TRABAJO Y POLITICA DE PROMOCION DE EMPLEO.
- 6.- LA SEGURIDAD SOCIAL.
- 7.- EL PATRIMONIO SINDICAL.

8.- ANALISIS SECTORIAL.

- 8.1 - LA MUJER EN LA CONFEDERACION Y EN LA LUCHA.
- 8.2 - LOS PROBLEMAS DE LA JUVENTUD TRABAJADORA. EL PARO. LA SINDICACION. LA PLENITUD DE DERECHOS DESDE QUE SE COMIENZA A TRABAJAR.
- 8.3 - JUBILADOS Y PENSIONISTAS.
- 8.4 - LA ALTERNATIVA DE LA C.S. DE CC.OO. PARA EL CAMPO.
- 8.5 - LA SITUACION DE LOS TECNICOS Y LA C.S. DE CC.OO.
- 8.6 - LA IMPORTANCIA DE LOS TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.
- 8.7 - DERECHOS DE LOS TRABAJADORES EMIGRADOS.
- 8.8 - PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.

9.- TEMAS EN QUE DEBEMOS INCIDIR.

- 9.1 - LA FORMACION SINDICAL.
- 9.2 - UNAS LINEAS SOBRE LA PROBLEMATICA EDUCATIVA Y CULTURAL.
- 9.3 - LA INFORMACION Y LA PROPAGANDA.
- 9.4 - FINANZAS.

10.- LOS SINDICATOS Y EL TERRORISMO.

11.- LA OPCION SINDICAL Y LA ACCION SINDICAL, OBJETIVOS Y MEDIOS FUNDAMENTALES DE LA C.S. DE CC.OO.

- 11.1 - TRES TIPOS DE SINDICALISMO.
- 11.2 - OBJETIVOS.
- 11.3 - LA VICTORIA DE CC.OO. EN LAS ELECCIONES SINDICALES.
- 11.4 - MEDIOS.
- 11.5 - LA UNIDAD, SUS ORIGENES Y SUS FINES.
- 11.6 - OTRO MEDIO, LA ASAMBLEA.
- 11.7 - LA HUELGA Y SU DIRECCION.

INFORME DEL SECRETARIADO AL I CONGRESO DE LA CONFEDERACION SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS.

Compañeras, compañeros:

Sean nuestras primeras palabras de recuerdo y de homenaje a los que dieron su vida en defensa de los trabajadores:

JAVIER SAUQUILLO, SERAFIN HOLGADO, ENRIQUE VALDELVIRA, LUIS JAVIER BENAVIDES, ANGEL RODRIGUEZ, del despacho laboralista de Atocha; PEDRO PATIÑO, Construcción de Madrid; CANO de Pamplona, ZABALA de Irún; AMADOR REY y DANIEL NIEBLA de El Ferrol; MANUEL FERNANDEZ de Besós, ANTONIO RUIZ de SEAT; GARCIA CAPARROS de Málaga, ANTONIO HUERTA, CRISTOBAL IBAÑEZ, MANUEL SANCHEZ, de Granada, y tantos otros cuya cita sería interminable; a todos los que cayeron porque los trabajadores y nuestros pueblos pudieran vivir digna y libremente.

Recordamos también a otro gran ausente, nuestro JUANIN de Asturias, muerto en accidente.

También tenemos presente a todos aquéllos que despido a despido, huelga a huelga, proceso a proceso como los de El Ferrol - 1001 y cárcel a cárcel, contribuyeron decisivamente a que este día llegara.

Rindamos un homenaje muy especial a todos los trabajadores sencillos y anónimos que no figuran en ninguna pancarta ni en ninguna publicación, pero que fueron la aportación decisiva para esta libertad, para que acabáramos con la noche oscura de la dictadura, para alcanzar el nivel reivindicativo que hemos conseguido.

SALUDAMOS a los delegados e invitados nacionales y extranjeros que asistís a este nuestro primer Congreso. Es éste un día histórico, en el que la primera Central del país celebra es-

ta magna asamblea democrática, cuya importancia, para el sindicalismo y para la democracia, es vital. Las decisiones que aquí tomemos tendrán un relieve excepcional, unas repercusiones de primer orden para todos los trabajadores y para todos los pueblos de España.

1.- LA CLASE OBRERA SE ORGANIZA Y LUCHA POR SU LIBERACION.

1.1 - EL PAN Y LA LIBERTAD NO SE REGALAN, SE CONQUISTAN.

Conscientes de ello, nos propusimos ser artífices de nuestras libertades, de nuestros derechos y salir del reflujó de la derrota de la guerra civil. Organizándonos, uniéndonos y poniendo en tensión todas nuestras fuerzas. Es decir, ponernos en condiciones de dar nuestro peso y nuestra talla en la sociedad.

De todos es conocido que en los primeros años de nuestra postguerra, las viejas organizaciones desaparecieron o prácticamente quedaron anuladas y los trabajadores, derrotados, sometidos pero no resignados, no aceptamos fácilmente nuestra inserción en los sindicatos verticales. Pero sin embargo, la dureza de la represión, la incapacidad, también, de las organizaciones tradicionales para combinar la lucha legal con la extralegal, hicieron que los trabajadores tuviéramos, en un momento determinado del proceso económico y político, que crear nuevas formas.

Lo nuevo, lo original de estas formas, es la penetración constante en la base del aparato del vertical, junto a la concepción de la asamblea como vehículo de participación de todos los trabajadores. Esta participación, que CC.OO. impulsó, de miles y miles de compañeros en las sucesivas elecciones, y el trabajo de masas realizado a partir de los cargos legales, ha sido un factor clave de la liquidación del verticalismo y de la conquista de la libertad.

1.2 - NACIMIENTO DE LAS COMISIONES OBRERAS.

No podemos comprender este nacimiento más que viéndolo como la culminación de un proceso histórico.

Nunca insistiremos bastante en que toda lucha es un proceso, y que sin el heroísmo de viejos militantes obreros y de las nuevas promociones que se jugaron la vida o largos años de prisión, no habríamos podido llegar a las Comisiones Obreras de hoy.

Nuestra clase obrera ha hecho su camino en condiciones extremadamente duras, y es precisamente en las virtudes y defectos de este batallar glorioso, en las que se ha formado este sindicalismo de nuevo tipo que hoy es la Confederación Sindical de Comisiones Obreras.

En efecto, indefensos los trabajadores ante los capitalistas, por la atomización de los reducidísimos miembros de cada una de las numerosas siglas clandestinas que carecían de contacto real con las amplias masas de trabajadores; con unos sindicatos oficiales (CNS) al servicio de los explotadores, los trabajadores de los distintos pueblos de España, en la nueva situación (desarrollo neocapitalista, ley de convenios colectivos, etc.), no teníamos otra alternativa que generar nuestras propias formas de autodefensa primero, y de ofensiva después, o perecer como clase consciente, capaz no sólo de estar, sino de ser y contar en la sociedad.

Repetimos, ante la ineficacia de los Sindicatos clandestinos y la sumisión de los verticalistas a los explotadores, los trabajadores crearon las Comisiones; buscando un nuevo equilibrio para la defensa de sus intereses de clase inmediatos y mediatos.

En este proceso podríamos distinguir tres fases: la embrionaria, más o menos espontánea, de los años cin

cuenta, en la que las Comisiones nacían y morían con cada problema y la clase obrera estaba a la defensiva; la más consciente, a partir de los años 60, en la que pasan a ser permanentes, y en la que a través de una actuación constante, van coordinando y elevando las luchas, así como los mínimos de organización y base socio-política imprescindible para cumplir su papel en el presente y en el futuro; la clase obrera pasa al contraataque; y la tercera en la que, sobre la base de una nueva correlación de fuerzas, a la muerte de Franco, en un conjunto de condiciones político-sociales y económicas más favorables, se pasa del contraataque a la ofensiva, a través de las manifestaciones y huelgas mineras y metalúrgicas, de la construcción y de otras ramas, de la ciudad y del campo, de los años 60 y 70, del 12 de Noviembre 76, del 5 Abril, 1º, 22 y 23 Mayo.

Millones de trabajadores abrieron con su lucha el camino de la democracia, encabezados por CC.OO.

Nunca valoraremos bastante esta lucha de nuestra clase por sus reivindicaciones y por la libertad.

Se pasa, por medio de la Asamblea de Barcelona y a través de un proceso de transición, del movimiento organizado a la C.S. de CC.OO., con 2.000.000 de afiliados, con 26 Federaciones. Vamos pues, de una manera natural, del movimiento a la organización, del bono al carnet, de las coordinadoras a los órganos de dirección (Consejo Confederal, Secretariado, Uniones, Secciones Sindicales); es decir, a la organización y dirección normal.

Hemos ganado las elecciones sindicales; todo el mundo es consciente de que somos la fuerza hegemónica en el movimiento sindical; hemos obtenido un 60 por ciento más de elegidos que la organización sindical que nos sigue; en una palabra, los trabajadores hemos confirmado con el voto la

existencia de una nueva geografía sindical en nuestro país, en la que los Sindicatos, especialmente CC.OO. y UGT dominan, manteniendo nosotros el primer lugar. Sin ninguna duda, hemos creado en este proceso un sindicalismo de nuevo tipo, de masas y de clase, unitario y abierto, socio-político, democrático e independiente; un sindicalismo que si tuviéramos que resumirlo, diríamos que recoge, en síntesis creadora, lo que fueron los Consejos Obreros y lo que son las estructuras sindicales clásicas, innovando y aportando incluso, al sindicalismo internacional, nuevos elementos.

Hoy este Congreso culmina los miles y miles de asambleas, decenas de congresos locales, provinciales, de rama y de nacionalidad, esta consolidación democrática de la Confederación Sindical de CC.OO., de la primera Central del país, confirmada por las urnas.

1.3 - IMPORTANCIA DE LA LIBERTAD PARA LOS TRABAJADORES.

La libertad es un elemento vital para todo ser humano para mantener su dignidad, para pensar libremente, para llevar la cabeza alta. Para los trabajadores, la libertad tiene además otra dimensión, ya que solamente conquistando el derecho de asociación, de reunión, de huelga y manifestación, es posible conseguir unir a los trabajadores en organizaciones de clase y crear con ello un nuevo equilibrio de fuerzas; una nueva correlación a su favor y, como es natural, a partir de esta correlación y equilibrio, arrancar mejores condiciones de vida.

Podríamos decir que la libertad es consustancial con los trabajadores, con sus necesidades, y por ello, la clase obrera aparece como la mejor portadora de los intereses nacionales que, hoy, en nuestro país, también dependen del desarrollo y consolidación de las libertades. Por eso, si ayer nuestro objetivo fue la libertad y mejores condiciones de existencia; hoy es terminar de instalar, ensanchar y conso-

lidar esa libertad, asegurar el trabajo y mejorar las condiciones de vida; hacer que la democracia penetre en las fábricas, entre en los centros de trabajo, donde comienza la dictadura del patrón.

A partir de estos medios que hemos creado, a partir de estos objetivos que han sido siempre los nuestros ¿en qué cuadro nos movemos?

2.- ALGUNOS RASGOS DE LA SITUACION INTERNACIONAL.

2.1 - SITUACION INTERNACIONAL EN LA QUE ESTAMOS INMERSOS.

En primer lugar tendríamos que constatar que estamos en presencia y desarrollo de la primera gran crisis general del Capitalismo Monopolista de Estado. Tenemos que afirmar que esta situación mundial se caracteriza por la crisis más profunda que ha conocido el sistema imperialista; una crisis de características nuevas (hubo otras crisis anteriores y por ello hablamos de primera gran crisis general, porque las otras fueron diferentes); crisis en la que a los rasgos cíclicos y coyunturales, se van a superponer otros de mayor profundidad, por lo que tenemos que subrayar que es una crisis económica, política e incluso ideológica; que afecta a los aparatos ideológicos del Estado y de la sociedad capitalista, a la enseñanza, a la familia, y que en esta convergen-
cia de crisis, la situación se presenta en un terreno de lucha entre dos concepciones del mundo, aunque esta lucha aparezca bajo una gran confusión.

Ciertamente, esta crisis no quiere decir que el sistema imperialista, que el capitalismo, vaya a dejar paso sin más a una sociedad sin explotadores, a un socialismo en la libertad. Si la clase obrera, si los trabajadores manuales e intelectuales, los de bata blanca y los de mono azul, si los factores subjetivos, si la voluntad de cambio social no lo-

gra organizarse y afirmarse en este proceso, no se logrará un nuevo modelo de desarrollo como salida a la crisis.

Pero la posibilidad de ruptura y cambio se ha profundizado con la descolonización, con la defensa de los intereses de estos pueblos antes colonizados; el aumento del precio del petróleo y materias primas han agudizado la crisis económica y le dan una dureza y unas características desconocidas hasta ahora y hacen posible esta voluntad de cambio, a nivel mundial.

En Europa Occidental es posible crear, bajo las condiciones de una sociedad pluralista y democrática, un tipo de sociedad socialista con menores costos humanos, sociales y económicos que en otros países.

De cualquier manera, la paz es una necesidad vital en este proceso, en primer lugar para salvar a la humanidad de lo que significaría una guerra atómica, que sería una verdadera catástrofe mundial. Por ello la clase obrera española, conjuntamente con la lucha contra la explotación, en solidaridad con todos los trabajadores del mundo y muy especialmente con los de Europa Occidental, América Latina y Tercer Mundo, debe mantener su constante de acción por la paz y por la libertad.

2.2 - LA ACTUAL CRISIS ECONOMICA DEL CAPITALISMO.

La crisis actual aparece con fuerza a finales de 1973, con motivo de la guerra de los seis días de Israel, por la elevación de los precios del petróleo por parte de los países productores. Aparte de la forma o del momento, lo cierto es que este hecho de la elevación del precio de los crudos fue el factor desencadenante y agravante de una crisis coyuntural que se estaba gestando ya a partir de las medidas monetarias adoptadas por Estados Unidos en Agosto de 1967.

La larga época de prosperidad que conoció el mundo capitalista a partir de 1945, se basaba no sólo en la explotación de las clases trabajadoras de los países desarrollados, sino especialmente en la explotación de los países subdesarrollados de la periferia capitalista, por los que constituyen el centro imperialista con EE.UU., Japón, Alemania y parte de la Comunidad Europea, como fuerzas hegemónicas. Así durante más de dos decenios, la clase obrera de los países desarrollados obtuvo algunas ventajas materiales por su lucha y por las que de alguna manera permitía la superexplotación imperialista que la oligarquía efectuaba a los pueblos de los países más atrasados.

La crisis monetaria de los años 60, acentuó esta tendencia y el estallido de los precios de las primeras materias fue el desencadenante que puso de manifiesto las graves deficiencias estructurales del sistema capitalista, incapaz de crear de forma equilibrada riqueza para todos los pueblos, incapaz de asegurar el pleno empleo, incapaz de evitar que la creación de recursos ^{se} haga en beneficio de unos pocos y a costa de la inmensa mayoría y degradando a su vez las condiciones de vida, destruyendo el equilibrio ecológico de mares, tierras y ambiente.

Los casi 20 años de fuerte expansión, han dado paso a una crisis extraordinariamente grave, de la que aún no se atisba su final. En los países capitalistas se están dando simultáneamente dos fenómenos que hasta ahora se habían considerado excluyentes: la inflación y el paro, base del modelo de acumulación e inversión en las condiciones del capitalismo monopolista de Estado, que crean dificultades suplementarias para las que están siendo inoperantes las medidas tradicionales de la política económica que aplican los Gobiernos.

Elementos importantes de esta crisis, que condicionan en gran medida sus posibles soluciones, son también la expor-

tación que realiza EE.UU. de su inflación, mediante el déficit crónico de su balanza comercial, la influencia de los gastos en armamento y los movimientos de capital que a nivel internacional realizan las grandes empresas multinacionales; la necesidad de cada vez mayores inversiones intensivas, en capital, para competir en el mercado internacional en detrimento del volumen de empleo, agrava este sombrío panorama.

Decenas de millones de parados, centenas de millones de hambrientos, son víctimas en el mundo de esta dominación monopolista.

Las causas fundamentales de la actual crisis económica se encuentran en la base de ese capitalismo monopolista de Estado, en su carácter parasitario y especulativo. La clase obrera europea, y en general todos los trabajadores del mundo, por supuesto los españoles entre ella, debemos entender que en época de crisis como la actual, o se avanza o se retrocede. O se avanza en el camino de la consolidación de la democracia, haciendo que penetre en los centros de trabajo, ocupando áreas de poder político, transformando la sociedad en un sentido progresista, en marcha hacia un socialismo en la libertad, o se retrocede hacia formas degradadas de democracia, hacia falsas soluciones, autoritarias, incluso hacia el fascismo y el terror.

2.3 - LA ACCION SINDICAL INTERNACIONAL.

Es a partir de esta realidad que la C.S. de CC.OO. reafirma su deseo de unir en la acción solidaria y combativa a los trabajadores a escala internacional y a mantener lazos especiales con los trabajadores del llamado tercer mundo y en particular con los países de América Latina. También a escala internacional es prioritario junto con la paz, asegurar el pan, el trabajo y la libertad.

Sin excluir la solidaridad internacionalista con los

trabajadores de los países socialistas y de todo el mundo, una atención especial debemos conceder a la unidad de los trabajadores de Europa Occidental, en cuyo seno nos encontramos inmersos; consideramos que debemos de abrir inmediatamente negociaciones para el ingreso en la CES (Confederación Europea de Sindicatos).

La C.S. de CG.OO. cree que para ello, la unidad de acción de todos los trabajadores del mundo es vital. Nosotros valoramos altamente la lucha pasada y presente de las organizaciones sindicales mundiales, pero consideramos que se impone una postura crítica y autocrítica constructiva. Muchos de los órganos sindicales internacionales, creados durante y después de la segunda guerra mundial, especialmente en el período de la guerra fría, están envejecidos, desfasados, no responden ya a las necesidades de hoy. Esto, que ya lo manifestamos en el IX Congreso de la FSM, al que asistimos como invitados, ya que no formamos parte de ella, sigue teniendo todo su valor después del desarrollo de este Congreso.

La creación de zonas de integración económica, la descolonización y la aparición de organizaciones sindicales de carácter regional o continental, a nivel horizontal, la internacionalización creciente de las fuerzas productivas con el desarrollo de las multinacionales, y el establecimiento de lazos entre estos trabajadores, presupone ya una nueva forma de la actividad sindical a nivel vertical.

Lo uno y lo otro nos indican que las viejas arterias sindicales endurecidas, necesitan nuevas formas, ya que la vida real empieza a ir por otros canales. Buscar la unidad de acción, convocar un forum a nivel mundial, precedido de reuniones amplias, sin formalismos, a nivel regional. Encontrar formas de lucha unida a partir de estas realidades regionales o continentales, tratar de coordinar lo que la vida ha creado, dándole una proyección y situándolo en la perspec

tiva general de todo el movimiento obrero internacional, pueden y deben ser nuestros objetivos, conjuntamente con nuestro propio ingreso en la Confederación Europea de Sindicatos.

3.- CARACTERISTICAS DE LA SITUACION ACTUAL EN ESPAÑA.

3.1 - NUESTRA SITUACION POLITICA, ECONOMICA Y SOCIAL.

En los años difíciles de la Dictadura, cuando una parte de los dirigentes de CC.OO., allá por los años 67-68, nos encontrábamos en las cárceles, cuando en la calle se estaban celebrando las primeras coordinadoras generales, decíamos ya "que la forma y el fondo de la salida de la Dictadura, dependería de cómo cayera ésta, del papel que los trabajadores jugaran en esta caída y del propio papel que las CC.OO. jugaran dentro de la clase".

3.2 - ¿CÓMO SALIMOS DE LA DICTADURA Y QUÉ HEREDAMOS DE ELLA?

A diferencia de Italia, Alemania y Portugal, donde una guerra o una intervención militar han impuesto una ruptura neta con el pasado fascista, en nuestro país estamos saliendo de la Dictadura a partir de una correlación de fuerzas determinada, en la que durante un período relativamente largo, todavía conservan el poder de hecho las mismas fuerzas que dominaron durante la dictadura; y en la que de alguna manera, las fuerzas democráticas, con la clase obrera en cabeza, ensanchan sus posiciones, pero no llevan la hegemonía del proceso. Es pues a partir de una reforma como se está produciendo una especie de fractura astillada a lo largo de un período en el que existen simultáneamente fuerzas democráticas e instituciones y fuerzas de la Dictadura. La pugna de unas y otras por imponer avances o involuciones, está latente cada día.

De cualquier manera, la democracia y la libertad avanzan y podemos decir con satisfacción que si no hemos logrado todos nuestros objetivos, si no todo es positivo, si la fuerza de la clase obrera no ha permitido asegurar la hegemonía de

las fuerzas populares en este proceso, se ha asegurado el que hayan fracasado los planes continuistas expresados en las frases de "todo queda atado y bien atado" o "después de Franco el franquismo", y en los intentos del Gobierno Arias-Fraga de llevar adelante lo anterior.

Las luchas obreras de finales del 75 y 76 y los 110.000.000 de horas de huelga del 76, la presión obrera y la unidad democrática (Coordinación Democrática, Comisión de los Diez), las movilizaciones pro amnistía y autonomía, si bien no fueron capaces de crear el Gobierno provisional y asegurar la hegemonía en el proceso, fueron suficientes para impedir que el franquismo continuara después de Franco, y que hoy nuestro país vea como la libertad se extiende.

Si tuviéramos que resumir la situación y la democracia en construcción en cuatro aspectos, diríamos que éstos serían: primero, libertades políticas, Constitución, nuevas leyes democráticas; segundo, libertad sindical, elecciones sindicales, Código de derechos de los trabajadores; tercero, libertades para las nacionalidades y regiones, democracia ciudadana, y cuarto, salida de la crisis económica, pleno empleo. Teniendo que constatar que en general, se han dado pasos importantes en la construcción de estos cuatro aspectos, aunque algunos estén retrasados.

Respecto al primero, la Constitución avanza y está a punto de ser una realidad. Tendremos pues nuevas leyes fundamentales democráticas, sobre la base de acuerdos y concesiones mutuas, pero aceptables mínimamente por todos. Mientras no tengamos una Constitución democrática en vigor, todas nuestras libertades estarán en peligro. La urgencia pues es vital para el futuro.

En lo que se refiere al segundo aspecto, precisamente por el contenido de clase específico, observamos que los obs-

táculos se suceden. Ya la legalización de las Centrales Sindicales fue más tarde que los Partidos. Las elecciones sindicales fueron distorsionadas y aún quedan muchos trabajadores que no podrán votar (funcionarios públicos, personal civil de establecimientos militares, jóvenes, eventuales). Ha sido rechazado el Código de Derechos de los Trabajadores que la C.S. de CC.OO. elaboró, y ahora las modificaciones que la ponencia había establecido en la Ley de Acción Sindical en la Empresa, están siendo vaciadas por los representantes del gran capital a través de UCD y AP en el Parlamento; los mismos que rechazaron el Código.

En el momento en que elaboramos este informe, la Comisión Constitucional está abordando los artículos del proyecto constitucional, que tratan de la libertad de sindicación y derecho de huelga, y del propio artículo que establece un lock-out, de los empresarios, apenas camuflado, cosa que es raro encontrar en las Constituciones democráticas. En estos puntos y proyectos, la oligarquía libra una gran batalla contra la penetración de la democracia en los centros de trabajo.

Nosotros debemos comprender que en este aspecto los trabajadores nos jugamos mucho aunque no aparezcan aumentos salariales.

En cuanto al tercer aspecto, se están dando muy tímidamente los primeros pasos para la concesión de las preautonomías, que aún siguen prácticamente sin atribuciones, lo que dificulta el restablecimiento de la paz en el País Vasco y el proceso de descentralización del Estado.

La Confederación Sindical de CC.OO. parte del principio de que un pueblo que oprime a otro no puede ser libre. La clase obrera nace en un lugar determinado y es la creadora de todo lo que tiene de bello y útil cada pueblo; es por

ello la heredera y portadora de las mejores tradiciones nacionales y debe procurar el desarrollo de las mismas, junto y en armonía a las de los demás pueblos.

La clase obrera de cada uno de los pueblos, debe apoyar a los demás a conseguir su propia autonomía, y a unirse libremente, en el respeto a la diversidad de un Estado democrático, de España.

La clase obrera, por otra parte, es una clase única que no tiene contradicciones antagónicas, y debe hacer frente a los mismos adversarios, los grandes capitalistas, los grandes banqueros, al Gobierno patrón, dominado por los monopolios, y a las multinacionales.

Así pues deberá unir sus fuerzas a escala de toda España primero, y fuera de ella después.

El no apoyar las autonomías y derechos nacionales podría además de ser injusto, dividir a los trabajadores en nacionalistas y en los que no lo son. Olvidar la realidad de la organización estatal e internacional de la oligarquía, condenaría a la impotencia a la clase obrera de cada pueblo, en el fondo dividida. Defensa de los intereses nacionales e internacionalismo, son inseparables para los trabajadores. La unidad, a todas las escalas, es necesaria.

En los Ayuntamientos, siguen mandando los mismos caciques y por supuesto, la inmensa mayoría de los Alcaldes nombrados por la Dictadura siguen en sus puestos de tal manera que la democracia no ha entrado en la vida de los ayuntamientos y la vida en los pueblos sigue muy condicionada por el caciquismo. Aún no sabemos cuando serán las elecciones municipales.

El cuarto aspecto, la salida de la crisis económica, frenar la inflación, equilibrar la balanza exterior y reducir el paro, son aspectos que por sus repercusiones de todo tipo, pueden ser decisivos en cuanto a la consolidación o no de todo lo anterior.

Veamos algunas cifras sobre estas constantes.

3.3 - PRINCIPALES RASGOS DE LA CRISIS.

Ramas enteras de la producción, la siderurgia, la construcción naval, los bienes de equipo, el textil, la pesca, es tán en plena depresión; en algunos casos, con una infrautilización de la capacidad de producción instalada, que en la construcción naval llega hasta el 50 % y en otros sectores a un 70 %. El propio automóvil empieza a sentir la crisis y el campo no ha dejado de ser la cenicienta de nuestra economía. En general éstos y otros sectores necesitan una reestructuración profunda cuando no una reconversión.

La balanza comercial tiene un déficit desde 1973 hasta 1977 de cerca de 8.000 millones de dólares, cada año. La balanza de pagos ha ido en aumento progresivo hasta alcanzar en 1975-76 cerca de 4.000 millones de dólares. La deuda exterior supera ya los 14.000 millones de dólares. La formación bruta de capital descendió en 3,4, 1,8 y 0,9 en los tres últimos años y se preve un 2,5 para 1978.

La evasión de capitales se cifra en unos 500.000 millones de pesetas. La inflación ha superado siempre el 15 % en estos últimos tres años, alcanzando el pasado el 26,7.

Es verdad que las dos devaluaciones recientes, la última del 25 %, han frenado la base de inflación el año pasado, han mejorado la cobertura exportaciones-importaciones, han redu

cido el déficit de la balanza comercial en 1977 a 5.500 millones de dólares y el de la balanza de pagos por cuenta corriente a 2.500 millones de dólares, y han aumentado las reservas de divisas -que habían caído en el mes de Junio a la cifra más baja de 3.500 millones de dólares-, permitiendo que hoy dispongamos de unas reservas de 7.100 millones de dólares.

Pero el crecimiento en el primer trimestre de 1978, del PNB, es igual a cero; el de la renta per capita es de menos 0,1; el paro crece a razón de 40.000 por mes; la inversión descenderá en el primer semestre en torno al 6 %, y la inflación se situará cerca del 11 % en el mismo período.

Podríamos decir que a nivel de relaciones con el exterior y de reservas, la situación ha mejorado, pero todo ello ha sido un precio prohibitivo en lo que se refiere a los puestos de trabajo.

3.4 - LA SITUACION DEL EMPLEO.

Los análisis más recientes de la coyuntura, nos dan las siguientes cifras en cada uno de los renglones contables de este paro: 1º, PARO CONVENCIONAL ACTUAL o conjunto de individuos que buscan un empleo y que se hallan sin ocupación, que se sitúa en la línea del 1.038.000 (Banco de Bilbao, boletín "Situación Económica"); 2º, EL DESEMPLEO PASIVO asociado a una reducción de las proporciones de la población activa respecto de la población global, a lo largo de un período de la crisis económica, cuando al mismo tiempo crece la población total y la población en edad de trabajar, con lo que se retiran del trabajo principalmente mujeres y jóvenes, lo que supone 620.000 más, temporalmente pasivas o inhibidas; 3º, EL EXCEDENTE derivado de la rigidez de plantillas que supone un excedente o sub-plus embolsado, resultando que 717.000 personas perderían su empleo si se autorizara esta flexibilidad, con lo que resultaría un paro coyuntural de 2.347.000 perso-

nas en una población asalariada de 8.300.000 y en una población activa de 13.272.000.

Es evidente que los riesgos de la crisis de nuestro país tienen un cierto componente derivado de la crisis mundial. Pero tienen su propia base interna; es decir, la crisis económica mundial en la que estamos inmersos se encuentra agravada en nuestro país por el fin de un modelo de crecimiento iniciado en 1959, que ha tocado techo, en un desarrollo que no ha sido ni racional ni nacional y en el que las rigideces de un auge hecho con toda clase de protecciones estatales y aduaneras, bajo el franquismo, hace aún más difícil la salida.

Por ello, en estas circunstancias eran necesarias una serie de medidas políticas y económicas, de carácter urgente, que permitieran frenar la carrera alcista de los precios, mejorar la balanza de pagos y preparar las condiciones para atacar el paro y consolidar la democracia.

4.- LOS ACUERDOS DE LA MONCLOA.

El cambio político en nuestro país va acompañado de una cada vez más agudizada crisis económica, cuyos orígenes hay que buscarlos de un lado en la repercusión de la crisis mundial que atraviesa el capitalismo y de otro en la inoperancia de los últimos gobiernos de la dictadura y los primeros de la Monarquía. Es también una crisis donde se ponen en tela de juicio las estructuras productivas que en un desarrollo económico anárquico y sin sentido de la responsabilidad ha dejado en España la Dictadura.

Desde un principio CC.OO. valoramos la magnitud de la crisis y afirmamos que una solución progresista sólo podía venir por un acuerdo entre las fuerzas políticas y sociales de nuestro país que garantizaran un saneamiento de la economía y donde el reparto de los sacrificios que, inevitablemente,

comportaría, se hiciese de un modo equitativo, pagando más quien más tiene; todo ello manteniendo la capacidad adquisitiva de los salarios.

Con este espíritu fuimos a las conversaciones convocadas por el Gobierno durante el verano y comienzos del otoño pasados. Y allí comprobamos cómo el Gobierno proponía, ni más ni menos, que un pacto social donde, dejando de lado aspectos esenciales para el futuro económico y político, pretendía dar la clásica solución de gobiernos anteriores.

Fue un acierto de CC.OO. y de las demás fuerzas sindicales presentes no aceptar esas propuestas y forzar al Gobierno a una negociación global con los partidos políticos con representación parlamentaria.

Por eso, cuando dicho acuerdo se produjo en Octubre pasado, CC.OO. lo saludamos como un paso importante para salir de la crisis.

Conscientes de que la correlación actual de fuerzas no permitía plantearse un cambio en profundidad en el sistema social, valoramos el contenido de los Acuerdos de la Moncloa como algo positivo para los trabajadores. Naturalmente, nuestra posición no estuvo exenta de una crítica a los aspectos negativos, pero, en su conjunto, los Acuerdos de la Moncloa estimamos que podían suponer una forma progresiva de comenzar a salir de la crisis, pues en ellos se recogían muchas de nuestras reivindicaciones. Est^a claro que el objetivo esencial de estos acuerdos es frenar la espiral inflacionista que actuaba de freno a la inversión y disminuía el poder de compra de los trabajadores, aumentando el paro, al mismo tiempo que corregir los desequilibrios de la balanza exterior y preparar las condiciones para, superada esta fase, reactivar la demanda, aumentar la inversión y crear puestos de trabajo; sanear la economía, para consolidar la democracia. Por ello CC.OO. apoyó resueltamente estos acuerdos.

Sin duda la inversión pública tenía que acudir y acudía a través de los Acuerdos de la Moncloa con toda una serie de inversiones en escuelas, viviendas, etc. Pero debemos ser conscientes por un lado de que la inversión pública es aproximadamente la cuarta parte de la inversión total, no siendo por tanto una panacea y en todo caso a los trabajadores nos interesa, además de mejorar nuestras condiciones de vida, la plena consolidación de la democracia y la conquista de una correlación de fuerzas más favorable a nuestros intereses.

El cumplimiento de los Acuerdos de la Moncloa, en su totalidad, podía significar un avance en esta dirección. Pero UCD, demostrando ser consecuente con sus intereses de clase, ha retrasado algunas medidas de carácter social, aquéllas que más interesaban a los trabajadores, planteando también una situación insostenible a las pequeñas y medianas empresas; dejando para el final aquéllas que debilitaban el poder de la oligarquía económica del país, control del gasto público, utilidad social del suelo urbano, reforma de la Seguridad Social, sistema financiero, estructuras comerciales del campo, pesca, plan energético nacional; la reforma y los estatutos de la empresa pública y el Código de derechos de los trabajadores. Se ha avanzado, es cierto, una reforma fiscal, de la que aún queda por ver su eficacia real.

Un aspecto importante de los acuerdos de la Moncloa, cuando ya se acerca su final en 1978, se está poniendo en marcha: la construcción de las 700.000 plazas escolares y las viviendas sociales. Las medidas de extensión del seguro de paro a los obreros agrícolas e industriales (actualmente el seguro del paro sólo cubre 370.000 prestaciones a trabajadores industriales, con algunos aumentos de ayudas comunitarias para el campo), tropieza con la falta de recursos.

Tampoco se ha puesto en marcha el control de las oficinas de colocación y la participación en el control del subsi-

dio de paro por parte de las Centrales Sindicales, que de alguna manera hubieran hecho que este subsidio hubiera sido más eficaz.

Resumiendo, estos acuerdos que terminan en 1978 están cubriendo una etapa corta, pero decisiva, de la transición, una etapa importante en la historia de nuestro país, en la que se está instalando la democracia. Las primeras medidas han reducido la inflación y el déficit de la balanza de pagos. Han sido positivas, pero incompletas y han aumentado el paro.

Han adolecido (por resistencia UCD-PSOE a ello) de la falta de órganos democráticos político-sindicales de seguimiento y control.

De cualquier manera, los Acuerdos de la Moncloa no son más que unas medidas de urgencia, cuyo valor y eficacia serían escasos si no se insertaran como primera parte, en un plan de reconversión nacional de la economía de tres o cuatro años, que haga de la misma algo más racional y más nacional, aunque no autárquica, al mismo tiempo que más democrática, como indicaban los Acuerdos de la Moncloa.

La crisis continúa, y a las medidas a corto plazo, deben suceder los planes y acuerdos de más alcance, con participación y control democrático político-sindical, sin el cual no es posible ningún nuevo acuerdo.

5.- ALTERNATIVA AL PARO.

5.1 - IMPORTANCIA HUMANA, SOCIAL Y POLITICA DE UNA ALTERNATIVA AL PARO.

Está claro para nosotros que cuando un número tan importante como el que hemos citado, de trabajadores y de familias, están en situación de paro, hay en primer lugar un gra

ve problema humano a resolver, ya que el objetivo de toda política económica debe ser asegurar los recursos necesarios para vivir, a todos los seres humanos, desde que nacen hasta que mueren. Y en segundo lugar, el no asegurar estos recursos, el tener más de un millón de parados con carácter permanente, de los cuales más de la mitad son jóvenes en edad de trabajar que aún no han tenido el primer empleo, entre los que se encuentran muchos titulados, y si añadimos los mayores de 40 ó 45 años, que han perdido el empleo como consecuencia de la crisis y que probablemente no volverán a encontrar trabajo, más la difícil situación de pensionistas y jubilados, ésto nos indica que hay una población marginada muy numerosa. Que, sobre todo en el caso de la juventud, puede caer en la desesperación y ser utilizada por los sectores ultras de cualquier signo, interesados en desestabilizar la democracia, para todo tipo de aventurerismo, con lo cual no solamente está en peligro el empleo y la democracia, sino también la propia paz en nuestro país.

5.2 - POR UN PLAN DE SOLIDARIDAD NACIONAL CONTRA EL PARO Y POR EL PLENO EMPLEO.

Actualmente, el problema de problemas lo constituye el paro en nuestro país. Asegurar el trabajo es el objetivo número uno, y mientras, extender el seguro de desempleo a todos cuantos carecen de trabajo. Esto exigiría, considerándolo como una situación de emergencia, tomar una serie de medidas urgentes y un esfuerzo nacional en esa dirección.

El Pleno del Secretariado, consciente de este problema, en su reunión del 4 de Mayo actual, propuso lo siguiente:

"La C.S. de CC.OO., junto con UGT, viene presionando insistentemente -5 de abril, 1º de mayo- para que se tomen medidas eficaces en este sentido. El Gobierno ha aceptado crear distintas comisiones Administración-Centrales sindicales sobre empleo y paro agrícola, con el fin de abordar las alter-

alternativas concretas para hacer frente al desempleo. Por último, ayer el Congreso de Diputados aprobó la toma en consideración de un Proyecto de Ley contra el paro, propuesto por el grupo socialista y apoyado por todas las fuerzas parlamentarias a excepción de UCD; el propio Ministro de Trabajo aceptó la idea de crear una Comisión Nacional Contra el Paro.

Para que todas estas iniciativas se plasmen en hechos concretos y eficaces, con la urgencia que la situación exige, la C.S. de CC.OO. propone:

a) Que se aceleren al máximo los trabajos de las comisiones Administración-Centrales sindicales que se han constituido y que se pongan en práctica las medidas en ellas acordadas.

b) Creada la Comisión Nacional Contra el Paro, ésta, en el plazo máximo de 15 días, tendría que recoger las iniciativas elaboradas tanto a nivel parlamentario como sindical y plasmarlas en medidas urgentes y operativas.

Ante la extrema gravedad y urgencia del problema del paro, que se manifiesta especialmente en el campo, la C.S. de CC.OO. considera imprescindible poner en pie un PLAN DE URGENCIA Y SOLIDARIDAD NACIONAL, en el que además de las iniciativas antes mencionadas, se aborden las siguientes medidas excepcionales, que tendrían un período de vigencia determinado.

1.- Acordar la dedicación del importe de una hora de trabajo a la semana por parte de cada asalariado y el pago a cargo de las empresas de una cantidad equivalente a dos horas de salario del total de la plantilla a la obtención de los recursos necesarios para combatir el paro sin aumentar la inflación.

2.- Adopción de un impuesto especial y directo de soli-

daridad contra el paro, en el que aporte más quien más tiene.

3.- Dedicación del importe del aumento del precio de los productos considerados de "lujo" para combatir el paro.

Convencidos de que los trabajadores están decididos a practicar esta política de solidaridad de clase y nacional, CC.OO. propone su discusión a todas las fuerzas interesadas en acabar con el paro y consolidar la democracia."

El objetivo debe ser "un empleo a cada español en condiciones de trabajar" y mientras, asegurar la protección a to dos los parados del campo y de la ciudad. En la actualidad, el grado de cobertura del seguro de desempleo, muy bajo en to dos los sectores, no llega más que al 35 % de los parados registrados, no cubre a determinados colectivos de trabajadores como a los del campo e incluso su cuantía es insignificante para cubrir las necesidades vitales.

Esta política de empleo debe orientarse a proteger adecuadamente a los trabajadores parados y evitar los fraudes que se dan por parte de las empresas (contratación de obreros subsidiados, sin darles de alta en la S.S., expedientes de suspensión parcial "figurados", etc.), como por parte de algunos trabajadores que aceptan esta situación. Un control efi caz de las organizaciones sindicales, empresariales y de la Administración, evitaría a su vez estos fraudes.

5.3 - ALGUNAS MEDIDAS QUE CONVENDRIA TOMAR YA.

a) Extensión de los beneficios del Seguro a todos los parados que hayan cotizado a la Seguridad Social. Sin limitación de tiempo, y con una cuantía como mínimo del 80 % del sa lario real, fijándose los topes en el SMIG (tope mínimo) y en dos veces el SMIG (tope máximo). La percepción del Seguro debe ser inmediata a la comunicación de estar en situación de pa rado. Aplicación a los obreros agrícolas igual que a los de

más asalariados.

5.4 - CREACION DE NUEVOS PUESTOS DE TRABAJO Y POLITICA DE PROMOCION DE EMPLEO.

Apoyo a aquellos procesos productivos que tienen una baja relación capital-trabajo, ésto es, que emplean una mayor proporción de mano de obra.

Creación de puestos de trabajo a través de la intensificación de inversiones por parte del sector público: educación, vivienda, sanidad, transportes, protección del medio ambiente, y en general, todo tipo de servicios económicos, culturales y sociales que preste, directa o indirectamente, el estado a la comunidad.

Alargamiento efectivo de la escolaridad, con obligatoriedad escolar hasta los dieciseis años (algunas opiniones la extienden hasta los dieciocho años). Esta medida crea nuevos puestos de trabajo para los profesores, a la vez que amortigua, aunque sea ligeramente, los efectos del paro juvenil.

Adelantamiento de las edades de jubilación.

Supresión efectiva del pluriempleo.

Acortamiento de la jornada laboral máxima establecida en los textos legales.

Sustitución progresiva por parte del Estado de las contribuciones por Seguridad Social pagadas por empresarios y trabajadores. Este es uno de los Acuerdos de la Moncloa: la aportación del Estado a la Seguridad Social debería pasar de un 3,5 por 100 de la financiación de aquélla a un 8,2 por 100 en 1978. Reduciendo las cargas sociales de las empresas, podría estimularse la creación de un mayor número de puestos de trabajo.

Potenciar y perfeccionar los servicios estatales y privados de formación profesional.

Aplicación de ayudas estatales encaminadas a la mejora del ámbito rural, de la situación del campo en todos sus aspectos (económicos, sociales, culturales, etc.), consiguiendo de esta manera aminorar el éxodo rural, la migración forzosa hacia las ciudades.

Política crediticia favorable a aquellas inversiones que creen mayor empleo.

Es imprescindible proceder a una serie de reformas como la reforma fiscal, la industrial, la agraria, para proseguir en el camino de la consolidación de la democracia.

Este plan de urgencia y de solidaridad nacional que como decimos anteriormente debe ser controlado por un organismo nacional, con la participación de Gobierno, trabajadores y empleadores, debería utilizar el presupuesto que al comienzo señalamos, completamente desvinculado de la S.S. y cuya financiación a partir de los ingresos señalados con los otros que se consideren convenientes, pasarían a formar parte de los presupuestos generales del Estado. Sería conveniente que dicho organismo se encargase de todo el proceso administrativo, del seguro de desempleo, pudiendo dar el reconocimiento y pago inmediato del seguro en un solo acto, por las oficinas de empleo. A este respecto sería necesaria una mayor simplificación y racionalización de los procesos administrativos.

6.- LA SEGURIDAD SOCIAL.

En el cuadro de asegurar una asistencia digna, por el hecho de nacer, a todo ciudadano o ciudadana de cualquiera de los pueblos de España, sin duda la seguridad social tiene un papel decisivo; pero para ello será necesario que el Estado asegure su participación en la financiación, cada vez en ma-

por porcentaje, hasta que ésta sea total, y que los beneficiarios, los trabajadores y los Sindicatos, participen en el control conjuntamente con el Estado.

Los Acuerdos de la Moncloa en cierta medida tendían a favorecer la consecución de objetivos de primera magnitud en esta dirección, ya que se proponían reformar la legislación en la dirección siguiente:

- a) Nueva Ley de Seguridad Social.
- b) Nueva Ley de Sanidad.
- c) Adscripción al Estado de Servicios ahora asumidos por el Sistema.
- d) Control parlamentario de los presupuestos, gastos y gestión.
- e) Control y vigilancia por la Intervención General del Estado (establecida por Real Decreto de 1 Diciembre 1977, B.O.E. 310).
- f) Control de la gestión por los trabajadores desde el nivel local al estatal.
- g) Conexión del Sistema con los Entes Autonómicos: descentralización.
- h) Participación sindical en los Organos de Gobierno, en función de los resultados de las elecciones.
- i) Incremento notable y progresivo del Estado para la financiación.
- j) Revalorización de pensiones en función inversa a su cuantía.

Este balance positivo en lo cualitativo habrá de medirse y cuantificarse con el verdadero contenido y alcance de las normas de aplicación.

Señalemos, por último, que se reduce numéricamente la participación de los trabajadores en los Organos de Gobierno, al igualarse a la de los empresarios y la de la Administra-

ción. Este aspecto negativo deberá reconsiderarse cuando se discutan en el Parlamento las Leyes de Seguridad Social y de Sanidad.

Las Centrales Sindicales deberían estar ya en los órganos de gestión de la S.S., negociando la reorganización, que de una forma unilateral está elaborando el Gobierno, puesto que está totalmente clarificada su representatividad y su tasa de afiliación ha experimentado un gran aumento.

7.- EL PATRIMONIO SINDICAL.

A pesar de haber pasado un año desde la legalización de las Centrales Sindicales, el Gobierno, lejos de devolver este patrimonio a sus legítimos dueños, los trabajadores, por Real Decreto de 14 de abril, aparecido el 4 de Mayo en el B.O.E., ha transferido unidades y servicios dependientes de las AISS, al Estado; es decir, se ha quedado pura y simplemente con algo que desde la radio al periódico "Pueblo", pasando por otros servicios, pertenece a los trabajadores, ya que se ha financiado, en primer lugar, con nuestras cotizaciones, y en segundo lugar, con la cotización que los empresarios cargaban a gastos generales y que ha salido también de las espaldas de los trabajadores. Con respecto a los restantes bienes de este patrimonio, el Gobierno todavía no ha dado ninguna respuesta sobre cual es el destino que piensa dar a estos bienes, repetimos, acumulados con la aportación obligatoria de los trabajadores españoles.

Frente a las continuas demandas del país de un sindicalismo de clase y responsable, el Gobierno no pone en manos de las Centrales los medios que puedan posibilitar el desarrollo de éstas y la prestación de los servicios que reclamamos los trabajadores. Al contrario, las despoja de estos medios y dificulta su desarrollo. Por eso insistimos, como ya hemos hecho en otras ocasiones, en la urgencia de las medidas siguientes:

- 1º.- Que se elabore y presente por el Gobierno, en un plazo breve, el censo y servicios que forman el patrimonio sindical.
- 2º.- Que el Ministro de Trabajo informe a las Centrales sindicales representativas, del proceso y estado actual de la transferencia de las unidades y servicios de las AISS a los distintos departamentos ministeriales y que no se produzca ninguna nueva transferencia.
- 3º.- Que se constituya un órgano de control y gestión sobre la finalidad y funcionamiento de los bienes transferidos, incluidos los medios de comunicación social pertenecientes al patrimonio sindical, compuesto por representantes de las Centrales más representativas y por los trabajadores de los medios afectados.
- 4º.- Que el Gobierno proceda a la inmediata puesta a disposición de las Centrales Sindicales más representativas y en proporción a los votos obtenidos, los locales en donde actualmente están ubicadas las delegaciones de las AISS, hasta tanto éstos no sean transferidos definitivamente.

A tal fin se crearía una comisión mixta Gobierno-Centrales Sindicales representativas, en orden a la puesta en disposición provisional de estos locales, en todo el ámbito territorial, que como ya ha planteado CC.OO. y como sucede en otros países, por ejemplo Francia, la titularidad la tienen los Ayuntamientos y la gestión la llevarían las Centrales Sindicales; una vez realizada la unidad sindical, los bienes y Patrimonio pasarían a propiedad de la Central unitaria.

De cualquier manera queremos dejar constancia de que jamás aceptaremos que se nos expolfe de este Patrimonio.

Cualquier decisión unilateral del Gobierno que afecte al origen de este Patrimonio o su distribución en apoyo unilateral

a cualquier central, encontrará a CC.OO. enfrente abiertamente.

Desde ahora, buscando el acuerdo con otras Centrales, debemos empezar una respuesta nacional por el Patrimonio Sindical.

Debe ser una reivindicación permanente hasta conquistarlo.

8.- ANALISIS SECTORIAL.

8.1 - LA MUJER EN LA CONFEDERACION Y EN LA LUCHA.

Hablar de la condición de la mujer no tiene sentido, si no es para transformar esa condición. Pero ésto sólo es posible si ella misma participa en el estudio de lo que la concierne, en la elaboración de sus soluciones y en la acción necesaria para hacerlas triunfar.

Liberándose de la sociedad capitalista, se libera en gran parte de sus opresiones y desigualdades. No se debe hablar de la mujer en abstracto, sino de cómo vive y a qué clase pertenece. Pues es a los problemas derivados de ésto a lo que hay que dar respuesta, fundamentalmente. Un análisis de la cuestión femenina y de los obstáculos a vencer sólo tiene valor si está directamente relacionado con la realidad concreta.

Las mujeres viven en un contexto dado: recursos reducidos, paro, bajos salarios, viviendas que son chabolas en los barrios o en los pueblos. En un país donde hay un millón de parados y con un salario mínimo de 548 pesetas. Detrás de estas frías cifras siempre hay mujeres y hombres, seres humanos. Alquileres cada vez más caros, pisos por las nubes y hasta una tradición paralizante: "Y, mientras tengamos salud

..."

De todas formas y aun teniendo en cuenta lo anterior, la lucha por la liberación de la mujer trabajadora debe ligarse a la lucha por terminar con la explotación capitalista, de la misma manera la lucha por la liberación de la mujer supone una contribución imprescindible para dicha superación del capitalismo.

DESIGUALDADES EN EL TRABAJO, EN LA FAMILIA Y EN LA SOCIEDAD. No existe formación profesional. Salarios más bajos. Para la mujer no existe reposo. No dispone o es muy escaso el tiempo para leer o estudiar. La enseñanza es limitada.

EL PESO DE LOS PREJUICIOS. "El salario del hombre sostiene a la familia, el de la mujer es una ayuda", y en general, las publicaciones burguesas, tratan de prepararlas para aceptar ese papel.

EL ORIGEN DE LAS DIFICULTADES Y DE LAS DESIGUALDADES DE LA MUJER se encuentra en parte en la "supremacía" de los hombres y en la "indiferencia" de las mujeres. Pero más aún en la sociedad capitalista.

Existe una "CONDICION FEMENINA"; pero no está separada de las realidades sociales. Es en la dictadura y en el capitalismo donde está la raíz esencial del mal y es contra esa raíz contra la que hay que llevar la lucha decisiva, ligándola a la lucha feminista, que debe englobar lo uno y lo otro.

PARA UNA PROMOCION REAL DE LA MUJER EN LA SOCIEDAD, debe participar activamente en la vida social y política, en el trabajo y en la vida cultural.

Sólo el 27 % de las mujeres trabajan. Sólo el 17 % están afiliadas a los Sindicatos. Su participación en los puestos de dirección es menor.

Debemos luchar por una igualdad en su formación, en su derecho por un puesto de trabajo, en su promoción, en la consecución de equipamientos colectivos, en el reparto de las tareas en el hogar.

Debemos luchar para cambiar las leyes que la discriminan. Por el derecho de tener o no tener hijos; por los anti-conceptivos, por su libre sexualidad. Por la más completa equiparación en todos los órdenes.

8.2 - LOS PROBLEMAS DE LA JUVENTUD TRABAJADORA. EL PARO. LA SINDICACION. LA PLENITUD DE DERECHOS DESDE QUE SE COMIENZA A TRABAJAR.

Quando comenzábamos a abordar los problemas del paro, explicábamos el lado humano por una parte y la necesidad de encontrar soluciones fundamentalmente a éstos, y el lado político-social por otra, señalando la posibilidad de que la marginación de un sector de las características de la juventud y la desesperación que esta marginación puede producir en ella, puede crear un ambiente propicio para una labor de reclutamiento por parte de sectores ultras, de cualquier signo, en beneficio exclusivo del capitalismo Monopolista de Estado, que es el que en último extremo se beneficia de esta desesperación, y el terrorismo que puede llevar aparejado. Por eso la C.S. de CC.OO. debe hacer suyas las reivindicaciones de la juventud, debe conseguir para la juventud el espacio que le corresponde además en todos los órdenes.

Para ello la C.S. de CC.OO. propone:

- Extender el seguro de desempleo a todos los jóvenes que se encuentren en esta situación.

- Limitación de las horas de trabajo de los jóvenes trabajadores hasta los 18 ó los 21 años, ampliando las horas de estudio de FF.PP. remunerada.

- Promoción de nuevas escuelas y cursos de Formación

Profesional.

- Creación de nuevos puestos de trabajo, a través de planes públicos de obras y equipamientos a cargo del Estado, los Gobiernos autónomos y los Ayuntamientos.
- Control democrático de las oficinas de colocación.
- Información en las escuelas sobre las salidas profesionales.
- La celebración de encuentros internacionales, a nivel europeo, para intercambiar experiencias y soluciones, con participación de organizaciones juveniles y Centrales Sindicales.
- Que CC.OO. convoque un symposium con otras Centrales Sindicales, el Gobierno y Organizaciones Juveniles responsables, en el compromiso de un amplio plan de soluciones.
- La defensa de la plenitud de los derechos sindicales desde el momento en que se empieza a trabajar.
- La elaboración de un nuevo contrato de aprendizaje.
- La creación de secretarías o comisiones de trabajo sobre problemática juvenil en los diversos niveles de la estructura sindical de CC.OO. y la promoción de los mismos instrumentos en los Comités de Empresa elegidos en las elecciones sindicales.

8.3 - JUBILADOS Y PENSIONISTAS.

La existencia en CC.OO. de la Federación de Jubilados y Pensionistas como la que puede ser una de las más importantes Federaciones en número de afiliados, los problemas específicos de este sector de trabajadores en los que la inflación y las bajas pensiones hacen estragos, nos obligan a prestar una atención especial y cada vez mayor a esta Federación.

Se trata, por una parte, de una de las actividades más humanas de la Confederación Sindical; se trata de preocuparnos de los que dieron toda su juventud, cuando no parte de sus miembros, por el trabajo, por la sociedad, por los demás,

y que ahora precisamente, después de tanto sacrificio, en una sociedad basada en la ley de la jungla, como este sector no tiene los medios de presión, la posibilidad de hacer huelgas, que tienen los trabajadores en activo, quede reducido a una situación angustiosa. Una preocupación especial también debe ser la de que, como indicábamos cuando tratábamos de la S.S., los millones de ancianos que aún carecen de ella y dependen de la beneficencia social o de Cáritas; los minusválidos y disminuídos físicos y psíquicos, sean integrados en un régimen único para el campo y para la ciudad. Es lo menos que una sociedad en activo puede hacer por los que por la salud, por la edad o por accidente, han tenido que pasar a ser sector pasivo. La atención a estos sectores, es lo que diferencia a una sociedad civilizada de una sociedad de la jungla.

Por todo ello la C.S. de CC.OO. hace suyo el programa de este sector y luchará por:

- Un Código de derechos de los Pensionistas y Jubilados frente a la gestión y administración de la Seguridad Social.
- Exigir que se celebren elecciones democráticas en todos los centros de gerontología, hogares de pensionistas, residencias, etc., con elección de Juntas Administradoras y confección de Estatutos democráticos para dichos Centros.
- Actualización de todas las pensiones en relación con el nivel de vida, debiendo ser revalorizadas periódicamente en proporción al alza de los precios.
- Reconversión en un Régimen General de la Seguridad Social, de todos los apartados hoy existentes, como son: invalidez, viudedad, enfermedad profesional, el campo, hombres del mar, accidentes, etc.
- Exención del pago en los transportes públicos, ferrocarril, impuestos municipales.
- Opción de los pensionistas a viviendas de protección

oficial y a créditos laborales de las Mutualidades.

8.4 - LA ALTERNATIVA DE LA C.S. DE CC.OO. PARA EL CAMPO.

El paro es un problema viejo, crónico. Ha acompañado siempre a los trabajadores agrícolas. Durante la época franquista no se ha hecho nada por remediarlo y los trabajadores hemos ido "tirando" con las salidas temporales al extranjero o a las zonas más desarrolladas del país, combinándolas con el trabajo de las recolecciones en nuestras zonas.

Ahora el problema es mucho más grave. Se empieza a pasar hambre. La emigración cierra sus puertas y la crisis económica que padecemos hace la situación insostenible, dándose durante este año pasado conatos de desesperación en muchos pueblos que pudieran haber conducido a repercusiones graves para todos.

Las CC.OO. del campo han estado, y están, desarrollando una amplia lucha contra el paro.

Junto a esta lucha hay otros problemas a los que responder: las diferencias de salarios entre zonas, la situación discriminatoria de la mujer y de la juventud en el campo, la falta de condiciones de higiene, la ausencia de centros escolares y sanitarios, etc. CC.OO. del Campo lucha porque salgan nuestros pueblos del abandono en que se encuentran, logrando unas condiciones dignas de vida y de trabajo de los obreros agrícolas.

A corto plazo, nuestro objetivo fundamental es asegurar que cada trabajador tenga un empleo o medios económicos para salir adelante. Para ello proponemos un plan de urgencia.

1.- Medidas de planificación y control de los recursos que se destinen a combatir el paro.

a) Creación de organismos ^{(nacionales y} provinciales con las fuerzas

políticas firmantes de los Acuerdos de la Moncloa, las centrales sindicales que lo respaldan y la Administración para:

- Examinar los planes de empleo y ayuda comunitaria.
- Controlar y gestionar los fondos que se determinen a combatir el paro.
- Estimar la cuantía de los recursos necesarios.
- Negociar su obtención.
- Conseguir un seguro de paro en el campo en las mismas condiciones que se dan en la industria y los servicios.

b) Para que este organismo cumpla la función de control deberá participar en los distintos organismos que ejecutan los trabajos, que emplean el dinero (ICONA, IRYDA, etc.), para cuidar de que cumplan estrictamente los proyectos y publiquen detalladamente el uso que se hace de los presupuestos que administran.

2.- Medidas encaminadas a conocer las necesidades.

a) Elaborar a nivel municipal el censo real de trabajadores y el censo de parados, con la participación de las Centrales Sindicales, en los distintos organismos del Ministerio de Trabajo que deben hacer esta tarea, tal como se deriva de los Acuerdos de la Moncloa.

b) Exigir al Ministerio de Agricultura los censos de las fincas abandonadas o mejorables y actualizarlas, con el fin de agilizar las medidas de expropiación y rápido aprovechamiento que deberán tomarse, al cumplir lo que se fijó en los Acuerdos de la Moncloa, sobre las fincas mal explotadas.

c) Hacer una relación detallada de las necesidades de vivienda, centros educativos, sanitarios, etc., en cada municipio, para exigir que los fondos que se destinen a fomentar el empleo se inviertan en obras útiles.

3.- Medidas dirigidas a lograr el mayor empleo posible en la agricultura.

- a) Negociar con los empresarios agrarios el mayor número posible de peonadas, empleando para ello a los trabajadores en todo tipo de mejoras de las fincas, o que en su defecto realicen aportaciones económicas para la ejecución de otros trabajos en el empleo comunitario.
- b) Exigir de los organismos oficiales que elaboran la política agraria, que den un apoyo prioritario a los cultivos de mayor empleo, criterio que aparece también en las normas sobre política de cultivo establecidas en los Acuerdos de la Moncloa.

4.- Urgente negociación con el Ministerio de la Seguridad Social.

Para establecer un calendario de medidas que igualen los derechos de los trabajadores agrícolas con los del resto de la clase trabajadora, como está previsto que se haga en los Acuerdos de la Moncloa.

A medio plazo, el objetivo debe ser lograr que la agricultura cree el mayor número posible de puestos de trabajo.

Para ello es necesario:

- a) La creación de un mayor número de puestos de trabajo en industrias que transformen los productos agrarios.
- b) Exigir del Ministerio de Agricultura una política de intervención en los planes de cultivo, orientándolos en su rotación a una estabilización de la mano de obra ocupada en las comarcas.
- c) Poner en práctica una política fiscal orientada a que las explotaciones agrarias aprovechen al máximo sus capacidades de producción y, por tanto, de empleo.

- d) El máximo aprovechamiento de las tierras comunales y del Estado, para que proporcionen fondos a los municipios e incrementen los puestos de trabajo.
- e) Realizar un extenso plan de obras públicas, caminos, electrificación, vías férreas, etc., que le den vida y fuerza a los pueblos.

A largo plazo, es preciso un amplio plan de desarrollo que busque:

- A) El Pleno empleo de los trabajadores agrícolas del país: cada trabajo un puesto fijo.
- B) El aprovechamiento integral de las riquezas naturales de la zona.
- C) Elaborar una Ley de Reforma Agraria que modifique en profundidad la estructura de la tierra.
- D) Un equilibrio entre las regiones que permita que cada obrero encuentre un puesto de trabajo en su tierra, sin necesidad de emigrar.

NUESTRO OBJETIVO POR CONSEGUIR UNAS CONDICIONES DIGNAS DE VIDA Y DE TRABAJO EN NUESTROS PUEBLOS NOS EXIGE LUCHAR POR:

- 1º.- Unos salarios dignos que nos permitan hacer frente a la carestía de la vida.
- 2º.- Una jornada de trabajo no superior a seis horas diarias, conseguida ya en muchos pueblos.
- 3º.- La eliminación de trabajo a destajo que, aparte de aumentar el paro, beneficia a la patronal.
- 4º.- Ir a convenios provinciales, regionales o estatales, según los cultivos, orientados a eliminar las diferencias de salarios existentes en la agricultura.
- 5º.- La jubilación a los sesenta años, con todos los derechos.
- 6º.- Aumentar las pensiones existentes, favoreciendo las más

bajas.

- 7º.- Extender a la mujer y a los jóvenes los mismos derechos que en materia salarial, formación, etc., tengan reconocidos los hombres adultos, terminando así la discriminación.
- 8º.- Una formación profesional abierta a todos los trabajadores, controlada por las centrales sindicales.
- 9º.- La eliminación de la antigua ordenanza del trabajo en el campo y la elaboración de una nueva ordenanza, con participación obrera, enmarcada en el Código de Derechos de los Trabajadores, que CC.OO. defiende.
- 10º.- La concesión de becas a los trabajadores, especialmente a los jóvenes que estudian, mientras no exista enseñanza gratuita. Creación de centros escolares, polideportivos, etc., en los pueblos.
- 11º.- Viviendas dignas, ambulatorios y servicios (bibliotecas, etc.), guarderías, transportes cómodos y baratos, al alcance de todos los que viven en las zonas rurales.
- 12º.- La creación de cooperativas de consumo en los pueblos, promovidas y dirigidas por los trabajadores.
- 13º.- Ciudades sanitarias, con todos los servicios en cada zona, con unidades hospitalarias en cada pueblo, con participación en su gestión de los profesionales de la medicina y el resto del personal de la sanidad y los usuarios.

Nuestra alternativa democrática para la agricultura comprende, además de los obreros agrícolas, a los sindicatos de pequeños y medios propietarios, a las asociaciones y sindicatos campesinos de carácter democrático.

Aunque estos sindicatos de campesinos actúen independientemente de CC.OO., por su carácter de sindicato de pequeños o medianos propietarios, la C.S. de CC.OO. debe de orien

tar su trabajo con ellos en la siguiente dirección: apoyar a las Uniones de Agricultores y Ganaderos; apoyar a estos sindicatos campesinos a que obtengan precios remuneradores frente a los monopolios de la comercialización que paga bajos precios en el campo y altos en la ciudad. Así pues, democratización de sistemas de circuitos comerciales, apoyo al cooperativismo, apoyo para la obtención de créditos agrarios, a la implantación de una seguridad social digna, al seguro contra las catástrofes naturales, procurando al mismo tiempo la democratización de la vida rural y la mejora de las condiciones de vida en los pueblos; por unos equipamientos sociales.

8.5 - LA SITUACION DE LOS TECNICOS Y LA C.S. DE CC.OO.

Las profundas transformaciones que se han producido en los procesos productivos, la incorporación de los avances científicos para mantener o ampliar la tasa de plusvalía que se obtenía de los trabajadores, y la aparición de áreas de competencia desconocidas hace pocos años, ha obligado a incorporar a la fuerza de trabajo a hombres y mujeres cada vez más preparados, desde el punto de vista de formación profesional.

De este modo, la antigua dicotomía entre trabajador de mono azul-asalariado y técnico-mando identificado con la dirección, se está rompiendo a marchas forzadas.

Los técnicos son asalariados -con unos sueldos más o menos altos- que se encuentran sometidos a las mismas contradicciones y problemas que el resto de los trabajadores: paro, subempleo, no reciclaje-formación permanente, desplazamiento por los "managers" de los puestos de decisión con la consiguiente alienación, etc.

Nuestro país se ha incorporado a este proceso recientemente, pero la tendencia ascendente del mismo, determina que se amplíe constantemente el número de técnicos y de profesio-

nales y su porcentaje relativo y absoluto crece.

La estructura interna de la clase se está modificando ante nuestros ojos, por ello, no tener en cuenta los intereses de estos trabajadores de la época de la revolución científico-técnica, caer en un obrerismo de vía estrecha, nos haría perder el futuro y dejaría el presente a merced del amarillismo de las empresas o de un corporativismo más o menos próximo.

El resultado de las elecciones sindicales, ha demostrado en esta dirección, que si bien la C.S. de CC.OO. ha estado atenta, desde el primer momento, a la situación especial de estos sectores -como lo demuestra que las grandes empresas de ingeniería han votado a CC.OO.-, esta atención y preocupación ha sido insuficiente y es necesario lograr que los problemas de los técnicos y profesionales queden incorporados, de modo natural y permanente, a las reivindicaciones y acción sindical de nuestra organización y del conjunto de los trabajadores.

8.6 - LA IMPORTANCIA DE LOS TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.

Por su número, por el papel que juegan en el Estado moderno, por su importancia en el proceso socio-político actual, en el que la democratización del aparato estatal es un elemento vital, por su condición de trabajadores a los que se niegan los derechos sindicales, la C.S. de CC.OO. debe dedicar una gran atención y esfuerzo a este sector del mundo del trabajo.

Atención porque la ideología conservadora siempre ha pretendido identificar al pueblo y a la sociedad con el Estado y al aparato del Estado con los que trabajan en él.

El objetivo es claro; al llegar a la conclusión de que el Estado no es ningún patrón, sino la representación de to-

do el pueblo, se pretende negar a los funcionarios su derecho a sindicarse, a negociar sus condiciones de trabajo y sus retribuciones, y a intentar cualquier avance hacia la reforma administrativa.

Debemos pues, dedicar un gran esfuerzo para conseguir su derecho de sindicación sin limitaciones, incluida la policía municipal, la Administración de Justicia, el personal civil al servicio de la Administración militar, para que se reconozca el derecho de reunión y de huelga, por la celebración de elecciones sindicales libres en toda la Administración Pública, por el derecho a la negociación colectiva, a fin de conseguir entre otras muchas cosas:

- Un nuevo sistema retributivo para funcionarios y controlado, que acabe con las desigualdades e injusticias tan abundantes en la Administración y que instituya el principio de "a igual trabajo igual salario".

- Un Convenio Unico y una Ordenanza Laboral para los 150.000 trabajadores que tienen contrato laboral.

- Clarificación de categorías y puestos de trabajo.

- Regular el acceso a la Administración mediante concurso público y estabilizar la situación del personal contratado.

- Negociar y elaborar un Estatuto de la Función Pública que incluya a la Administración Central y Local, así como un Estatuto Unico de la Seguridad Social.

8.7 - DERECHOS DE LOS TRABAJADORES EMIGRADOS.

La C.S. de CC.OO. reitera una vez mas sus planteamientos en relación con los derechos de los trabajadores emigrados, señalados en el Código de Derechos de los Trabajadores:

- Derecho a que le sea facilitado el regreso en condiciones dignas que respeten y mantengan los derechos adquiridos tales como cualificación profesional y titulación, segu-

ridad social, educación de sus hijos, vivienda y colocación. Para favorecer ese retorno, hace falta que las remesas de los emigrantes se inviertan en las zonas menos favorecidas y que más emigración producen.

- Derecho a su inscripción automática en las oficinas de empleo, acogiéndose al subsidio de desempleo.

- Derecho preferencial en las solicitudes de formación o readaptación profesional en las escuelas de formación profesional.

- Negociación de nuevos convenios bilaterales de emigración con intervención de los sindicatos de los países de origen y de acogida, para respetar los derechos de los trabajadores en materia de condiciones de trabajo, seguridad social, formación profesional y cultural, sindicales, etc., y derecho de una enseñanza integrada en la lengua y cultura nacional en el sistema escolar del país correspondiente para los hijos de los trabajadores. La C.S. de CC.OO. pondrá también especial interés en la negociación de convenios que de verdad protejan a nuestros trabajadores temporeros.

- Derecho a participar en la gestión de los organismos de asistencia sociocultural a los emigrantes, a través de las Centrales Sindicales y de las Asociaciones de emigrantes.

- Exención de tasas aduaneras para todo tipo de bienes personales a su regreso.

- Concertación con los sindicatos de los países de acogida para luchar contra las discriminaciones y el racismo.

Total apoyo de la C.S. de CC.OO. para que en los países de residencia tengan los emigrantes los mismos derechos que los nativos.

- CC.OO. luchará para que los trabajadores extranjeros en España tengan los mismos derechos que los nacionales.

8.8 - PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.

La Confederación Sindical de CC.OO. reafirma su postura, invariablemente mantenida, de que nada en sus objetivos finales va contra esta pequeña y mediana empresa. Que en absoluto nos planteamos su desaparición, y que quienes únicamente ponen en peligro esta pequeña y mediana empresa son los monopolios, la gran banca y las multinacionales. Como se puede observar, en los períodos de auge, este gran capital las explota al máximo, obligándolas a transformarse en un elemento auxiliar al que obligan a precios mínimos y a una dependencia absoluta.

En los tiempos de crisis, las primeras empresas que la sufren, son precisamente las pequeñas y medias, que al ser empresas auxiliares de las grandes, éstas les cortan los pedidos y las conducen directamente a la ruina.

Por otra parte la gran banca, que monopoliza los créditos, discrimina entre las que controla y las que no, y naturalmente es precisamente esta pequeña y mediana empresa la que tiene más dificultades, además de menos capacidad de autofinanciación y la que lógicamente más sufre de la crisis. No hay más que ver las estadísticas de empresas en suspensión de pagos o cirrre, para comprobar que es precisamente la pequeña y mediana empresa la que más dificultades tiene.

Por ello, la C.S. de CC.OO. se pronuncia por la protección y créditos para la pequeña y mediana empresa, por la fijación de precios remuneradores en el campo para pequeñas y medianas explotaciones y para la formación de elementos de unidad, de cooperación a todos los niveles, que les permitan defenderse frente al gran capital y a su política. La C.S. de CC.OO. apoyará pues, en su lucha antimonopolista, a este sector, y ayudaríamos a conseguir una reducción de las cuotas de la Seguridad Social para las pequeñas y medianas empresas.

9.- TEMAS EN QUE DEBEMOS INCIDIR.

9.1 - LA FORMACION SINDICAL.

Como una de las tareas más importantes de nuestra Confederación, está la de formar sindicalmente a nuestros afiliados y a toda la clase obrera. Es tarea vital y nunca la ponderaremos en exceso. Porque dado nuestro nuevo estilo sindical, es la formación y el desarrollo de la conciencia de clase el elemento impulsor que nos dará fuerza y cohesión interna.

Es necesario tener un magnífico plantel de cuadros y activistas preparados que conozcan los principios del sindicalismo de clase y sean la base del armazón del mismo. Por eso consideramos labor primaria de la Confederación, la formación sindical de todos nuestros dirigentes y afiliados. Y si es inevitable que en un gran sindicato haya afiliados de carnet, cotización y poco más, es tarea nuestra hacer que la inmensa mayoría sean sindicalistas que entreguen más allá de su cotización, lo que puedan de su vida a la lucha sindical.

Nos podemos resignar a no tener los mejores edificios sindicales del país, pero no nos resignaremos a no tener los mejores sindicalistas. Se trata por tanto de impulsar más y más nuestra tarea esencial que fortalecerá desde dentro nuestra Confederación y la llevará por los auténticos caminos de un sindicalismo consciente, con participación de todos los afiliados, un sindicalismo vivo empujado por el viento progresista de la historia.

Hemos avanzado algo en este campo de formación sindical. Son ya muchos miles los compañeros que han participado en cursos sindicales, en cursillos para delegados y en charlas formativas; pero como la tarea es inmensa, es mucho lo que falta por hacer. Tenemos como perspectiva el que, además de funcionar con pleno rendimiento la Escuela Sindical Cen-

tral "Juan Marcos Muñiz Zapico", funcione también en cada Unión su propia escuela dedicada intensamente a esta tarea.

Contamos ya con algunas realidades y experiencias; en verdad que hemos avanzado en este campo de formar a nuestros afiliados, pero queda mucho por hacer. En este punto hemos de insistir para que no suceda que lo más urgente nos impida atender a lo más importante y que ahogados en lo inminente y minucioso, no nos dediquemos a lo más profundo.

Somos una Confederación que camina hacia adelante, que necesita poner recios fundamentos para que la calidad de nuestros afiliados se corresponda con nuestra gran perspectiva de futuro.

9.2 - UNAS LINEAS SOBRE LA PROBLEMATICA EDUCATIVA Y CULTURAL.

Sin duda nuestra Confederación no puede desentenderse de la problemática educativa y cultural en general.

Salimos de una etapa histórica durante la cual la repre-sión cultural de nuestro pueblo ha sido una constante por parte del Estado franquista. Pero aún hoy siguen vigentes las mismas leyes que hicieron que la cultura estuviera alejada de los tra-bajadores.

Heredamos, también, un sistema de enseñanza que no cubre las necesidades de la población trabajadora, marcado por rasgos profundamente clasistas. Sus estructuras y funcionamiento requieren una profunda transformación.

El aparato ideológico y cultural, así como la orientación de todo el sistema educativo sigue controlado por la misma cla-se, la oligarquía. De ahí que una de las tareas principales de la Confederación sea el conseguir la democratización y descen-tra-lización de la cultura, y al mismo tiempo hacer que la ense-ñan-za sea un auténtico servicio público que atienda las necesi-da-des educativas de los trabajadores, sin discriminación de cla-se, y cuya gestión se realice democráticamente por todos los sec-tores afectados (trabajadores de la enseñanza, alumnos y padres).

9.3 - LA INFORMACION Y LA PROPAGANDA.

Es necesario resaltar el importante papel que ha jugado la propaganda en nuestra actividad sindical desde siempre.

Nadie pondrá en duda su repercusión, su incidencia en el proceso afiliativo y su influencia sobre una gran masa de trabajadores que sin estar afiliados nos apoyan.

Hasta ahora, como ocurre en otros frentes, esta labor presenta lagunas importantes.

Reforzar y organizar cada vez mejor las Secretarías de Información y Propaganda de cada estructura de dirección, programar una acertada política en este terreno, en una sociedad pluralista y competitiva en el plano ideológico, es tarea fundamental para un mejor desarrollo de nuestro sindicalismo.

Esta mejor organización debe darse en varias direcciones. Por un lado en la perspectiva de una información sindical de masas hacia los centros de trabajo; por otro, el mejorar los mecanismos de información interna y garantizar una difusión de nuestras noticias, dinámica, constante, hacia todos los medios de comunicación.

Debe darse a estas Secretarías el papel de dirección que les corresponde, en todas nuestras estructuras, huyendo de la práctica negativa de entender la cuestión de la información y de la propaganda, como algo secundario, de menor importancia.

Nuestro primer Congreso debe abrir nuevas miras en esta materia. Mejorando nuestra realidad, podremos avanzar y ponernos a la altura que la importancia de la Confederación exige. Conseguir una planificación, facilitar medios que garanticen su funcionamiento. A corto plazo podemos y debemos, con la participación de la Comisión Ejecutiva y el Consejo Confederal, dotar a nuestra Confederación de una eficaz política de Información y Propaganda.

9.4 - FINANZAS.

Con relación a las finanzas, consideramos que tiene plena validez la frase de que "si la organización es el esqueleto del Sindicato, las finanzas son la sangre, la fuerza que da vida a la maquinaria necesaria del sindicato.

Y hay que ser consecuentes con esta realidad si queremos que funcione el sindicato que necesitamos.

Hay que reconocer que, pese a las grandes lagunas, naturales en este período de transición del movimiento a la organización, las finanzas han jugado un importante papel para crear ese mínimo de estructura que ya tenemos, hacer frente a gastos extraordinarios como la campaña electoral, la preparación y celebración del Congreso, etc., y todo ello sin haber recibido una sola subvención o ayuda, es decir, sufragado con nuestros propios recursos.

De lo que se trata, a partir de ahora, es de poner las finanzas a la altura que exige toda la actividad de la Confederación y está claro que con lo que tenemos no basta. De ahí las propuestas que están contenidas en la ponencia que merecen un estudio a fondo, sin complejos de ningún tipo.

A este respecto, queremos llamar la atención del Congreso sobre los peligros que encierra este problema (localismos, polémicas entre organizaciones territoriales y sectoriales), a los que pueden añadirse una cierta desconfianza a la hora de plantear a los afiliados la necesidad de la cotización y el papel que juega en el sindicato para asegurar el mejor funcionamiento de TODA la Confederación y en las mejores condiciones posibles.

Todavía nos encontramos con dirigentes de Uniones o Sindicatos que no comprenden esta necesidad y siguen defendiendo ideas sobrepasadas por la realidad, aunque están constatando diariamente que la cotización actual no cubre el mínimo de necesidades de una Confederación como la que estamos organizando.

Este problema, como tantos otros que estamos resolviendo,

lo que exige es una clara explicación. Los trabajadores han dado muestras de una gran comprensión en cuestiones mucho más complicadas cuando se les ha explicado debidamente.

Aquí nos encontramos ante un problema vital para la Confederación.

A partir de la aprobación de la Ponencia de finanzas por el Congreso, todos los órganos de la Confederación toman el compromiso de aplicarla. Como ocurrirá con las demás.

10.- LOS SINDICATOS Y EL TERRORISMO.

En la crisis general del capitalismo monopolista de Estado, y de su modo de civilización, que estamos viviendo, éste crea un subproducto del modelo, el terrorismo de carácter fascista y ultra, en general, lo que constituye un grave problema para la clase obrera, para la democracia y para la paz. Sólo sirve al gran capital y a sus propósitos desestabilizadores. Los atentados de Atocha, de El Papus o de la Scala, así como otros, conducen a la involución.

Al mismo tiempo, la acción de ETA, que en los tiempos de la Dictadura tuvo un contenido anti-franquista, con la excusa hoy de problemas sin resolver, se emparenta con la que realizan los enemigos de la democracia y sirve a sus fines.

En el pasado, los grupos específicos del anarcosindicalismo, condujeron a la creación de otros de signo fascista, al pistolero de los llamados Sindicatos Libres en 1921-22 en Cataluña, y a la dictadura de Primo de Rivera en 1923.

Por principio, el sindicalismo se define como la organización de la lucha de toda la clase y parte de ese famoso eslogan de: trabajo de masas, lucha de masas y nada de aventuras; parte de que cualquier lucha reivindicativa solamente triunfa en la medida que los trabajadores mayoritariamente luchan por ella para vencer la resistencia de los empresarios, tanto a nivel local como general. La unidad de acción y la lucha de la mayoría es imprescindible. Por otra parte, el terrorismo de hoy como el de

ayer, son factores de desmovilización; confían la decisión al héroe. En vez de movilizar a las masas las desmovilizan, ya que cuando hay alguien que lucha por otro, la tendencia natural es la pasividad.

Los grupos específicos del anarcosindicalismo ayer, o los de ETA o GRAPO en el momento actual, constituyen un factor de inhibición de las masas en su lucha por el progreso y de alguna manera, aunque indirecta, tienen su origen en la desesperación; son un subproducto del capitalismo monopolista de estado, que a su vez utiliza a éstos grupos para desestabilizar la democracia, para justificar la represión o la vuelta a regímenes de carácter fascista.

La experiencia de nuestro país es concluyente. En las memorias de Angel Pestaña "Lo que me enseñó la vida", condena severamente el terrorismo de la época que comenzaba atracando para los presos y terminaba atracando para grupos de gentes que cada vez se marginaban más de la organización de la que procedían y actuaban por su propia cuenta.

La historia de atentados como el de Lemoniz y otros que se desarrollan estos días en Euskadi, nos indican que hoy como ayer el proceso del terrorismo no es diferente. "En Italia (como decía el compañero Rovira en su informe en el Congreso de la CONC en Barcelona), se empieza luchando contra los reaccionarios y se termina luchando contra los revolucionarios; se empieza tirando a las piernas y se acaba tirando al corazón", y ésto sucede precisamente cada vez que hay una situación económica o política que puede permitir a las masas avanzar en la dirección de la democracia y del socialismo.

Nuestra lucha contra el terrorismo debe ser resuelta, sobre la base de que el terrorismo, sea cual fuere su origen, es un obstáculo decisivo en la consolidación y avance de la democracia, y de masas, a través de la movilización obrera por los objetivos democráticos y específicamente contra la acción terrorista.

11.- LA OPCION SINDICAL Y LA ACCION SINDICAL, OBJETIVOS Y MEDIOS FUNDAMENTALES DE LA C.S. DE CC.OO.

Se trata pues de orientar la acción sindical y la acción reivindicativa hacia la conquista de la libertad sindical, conseguir la unidad, suprimir la explotación, conseguir la emancipación de los trabajadores en un socialismo en la libertad.

Su carácter sociopolítico se mide por la capacidad de contribuir con su unidad, sus luchas y su contenido a hacer avanzar las relaciones de fuerza a favor de los trabajadores, para hacer viables los cambios.

Estos objetivos máximos, que ya recogimos en nuestro programa, tienen naturalmente otros objetivos inmediatos o intermedios como vía de acceso. El actual, asegurar el pleno empleo y asegurar que la democracia penetre en las fábricas y centros de trabajo, pasa por la consecución del Código de Derechos de los Trabajadores y sobre todo por la creación de una nueva correlación de fuerzas más favorable, a través de la unidad. Consecuente con lo anterior, la C.S. de CC.OO. tiene una política de objetivos y medios, considerando que el sindicalismo es antes que nada capacidad de presión y capacidad de negociación, situadas ambas en la perspectiva de clase.

11.1 - TRES TIPOS DE SINDICALISMO.

Nosotros hemos hablado siempre en nuestros planteamientos de que la práctica ha generado tres tipos de sindicalismo: el sindicalismo que considera la reforma como un fin, que basa lo esencial de su acción en la negociación y en la asistencia técnica y económica; que no se propone suprimir el capitalismo.

El sindicalismo de carácter izquierdista, que se sitúa en las antípodas de aquél, y considera que la reforma o la reivindicación, al no acabar con la explotación del hombre por el hombre, no tiene importancia y trata de hacer de cada pequeña huelga una huelga general, como si cada huelga fuera la batalla final, y de cada huelga pacífica, una huelga insurreccional.

Después está el sindicalismo que nosotros practicamos, sindicalismo de clase, con sentido de responsabilidad nacio-

nal, de carácter sociopolítico, que considera que no se puede esperar a que llegue el socialismo para mejorar las condiciones de vida; que considera que no se debe renunciar a conseguir una satisfacción inmediata, con el pretexto de que no suprime la explotación. Que debe prestar el máximo posible de asistencia técnico-jurídica y practicar la solidaridad de clase ^(de sus) dos millones de afiliados. Pero que considera como objetivo inalterable, suprimir la explotación y no subordina la lucha a la asistencia, sino todo lo contrario.

Es de esta manera como preparamos con la lucha de hoy, el socialismo de mañana; es decir, este tipo de sindicalismo que liga de una manera natural las luchas reivindicativas de cada día con la perspectiva de la clase, sin negarla; que es consciente que debe luchar contra la crisis, aunque ésta sea un producto del capitalismo, que debe luchar por el pleno empleo, aunque el paro sea un producto de la crisis; que debe democratizar la empresa, aunque esto no sea el socialismo, ya que si no fuéramos capaces de dar soluciones a los problemas urgentes del paro, la libertad peligraría en nuestro país, dada la correlación de fuerzas existente, y sin libertad no habría socialismo.

En resumen, nuestro sindicalismo de clase no renuncia ni al hoy ni al mañana. Trata de que las luchas de hoy abran el camino del socialismo de mañana.

En vez de ser gerentes leales del capitalismo como los reformistas, trata de suprimirlo y lograr la emancipación de la clase en el socialismo.

11.2 - OBJETIVOS.

No basta con tener objetivos determinados, justos, sino que es preciso crear los medios para la realización de estos objetivos, ya que cuando no se tienen los medios de su política, se tiene la política de sus medios. De ahí la impor-

tancia para nosotros de la unidad sindical y del instrumento para lograrla, o sea, de una C.S. de CC.OO. cada vez más fuerte, cada vez mejor organizada, con Secciones Sindicales importantes en cada empresa, con influencia decisiva en los Comités unitarios y cada vez más unitaria en general; sin esta Confederación, careceríamos de los medios necesarios, y está claro que cuando no se dispone de los medios, de los afiliados y de los no afiliados, de los electores, el resultado son los gritos desde fuera, la demagogia, que de alguna manera refleja la impotencia para que la situación cambie.

11.3 - LA VICTORIA DE CC.OO. EN LAS ELECCIONES SINDICALES.

Las elecciones parlamentarias del 15 de Junio, supusieron la aparición de una correlación de fuerzas políticas, que encabezaban UCD y PSOE.

A partir de estas posiciones, se trataba de conservar el poder político o de conquistarlo, y en consecuencia se estableció una estrategia.

Los trabajadores no contábamos demasiado en esta estrategia electoralista:

- PSOE, ganar las elecciones sindicales, después las municipales y pronto a la Moncloa.
- UCD, retrasar al máximo las elecciones sindicales, distorsionarlas lo más posible, enfrentar a UGT con CC.OO., apoyar a los amarillos y mantenerse en la Moncloa.

A nivel internacional, las presiones de todo tipo de los sectores más reformistas de la derecha del sindicalismo, con millones de marcos y con centenas de millones de pesetas, como hemos podido constatar, iban dirigidos a tratar de impedir como los anteriores el triunfo de CC.OO.

Trataban de que el sindicalismo en nuestro país, fuera un sindicalismo asistencial, que no pusiera en tela de juicio la explotación capitalista.

La victoria de CC.OO., con un 60 % más de delegados elegidos que su más próxima seguidora, la reducción a mínimos de otras centrales, la derrota del amarillismo, ha supuesto un duro golpe para los planes de unos y otros.

Se ha modificado la correlación de fuerzas sindicales, como el 15 de Junio las políticas, y la nueva geografía sindical trasciende a lo político, lo económico, etc.

Los trabajadores además han votado Unidad y sindicalismo de clase. Han votado a CC.OO. y UGT, fundamentalmente; pero al dar un 60 % más de elegidos a CC.OO., han querido matizar este voto, es decir, quieren que esas dos centrales sean pronto una sola.

11.4 - MEDIOS.

Partimos, como es natural, de la lucha de clases y de que el objetivo de los monopolios, de la gran banca y de las multinacionales que dominan hoy el espacio económico, político y otros de nuestro país es, como siempre, ayer, hoy y mañana, obtener el máximo de beneficios, y para ello, cargarnos su crisis y mantener su sistema económico. No hay más que ver las asambleas de la gran banca, para observar como mientras nuestro país se debate entre el paro y una crisis enorme, los beneficios de ella aumentan entre un 7 y un 15 %, en relación con el año anterior.

Los trabajadores, para impedir ésto, disponemos de algunos medios fundamentales: la UNIDAD, la ASAMBLEA, la HUELGA.

El sindicalismo es, por las razones que hemos apuntado anteriormente, capacidad de presión y capacidad de negociación, todo ello en la perspectiva de una política de clase.

11.5 - LA UNIDAD, SUS ORIGENES Y SUS FINES.

La fuerza de los trabajadores (considerando como trabajadores a los de bata blanca y a los de mono azul, a los manuales y a los intelectuales), viene determinada en primer lugar por ser el sector más numeroso de la sociedad y por producir todo lo que hay de bello y útil, todo lo que ésta necesita para existir, sin lo cual la sociedad muere.

Es evidente que ésto que precede, imprescindible para un análisis, no deja de ser una abstracción ya *que* nuestro objetivo es cambiar la sociedad y no sólo interpretarla. Cambiar la sociedad exige transformar ésto que es una fuerza teórica, en una fuerza práctica, en una fuerza operativa, y para ello, se necesitan dos cuestiones importantes y una tercera fundamental. Primera, tener conciencia de clase. Segunda, estar organizada. Tercera y fundamental, estar unida. Sin la unidad, la clase obrera no puede dar su peso y su talla, no puede optar por las grandes transformaciones democráticas hoy y socialistas mañana.

Así pues, la unidad es la cuestión imprescindible para que los trabajadores podamos aspirar a algo más que a percibir unas migajas del gran festín capitalista o simplemente a ser oídos; es decir, para ser y decidir, además de estar, es vital la unidad y la acción de los trabajadores.

Esta unidad ha tenido, tiene y tendrá diferentes formas y manifestaciones. Por un lado hemos visto como un primer período, en nuestro país, en los años que van desde el 56 hasta el 74, en la práctica, la unidad se hacía en la lucha, en lo esencial, dentro o con CC.OO. Después, cuando por la forma y el fondo en que estamos saliendo de la dictadura, con la correlación de fuerzas nacionales e internacionales que conocemos, se vio que la propuesta que hizo CC.OO. de ir a un Congreso Sindical Constituyente era rechazada por otras fuerzas,

concretamente UGT y USO, que empezaban a actuar ya al calor de la nueva situación, el Congreso Sindical Constituyente no fue posible.

Es entonces y después en la Asamblea de Barcelona, cuando CC.OO. trata de desarrollar al máximo su organización y hace una transición suave del movimiento organizado a la organización sindical de nuevo tipo, y este proceso se desarrolla pasando del bono al carnet y de las Coordinadoras a la C.S. de CC.OO.

La creación de la COS (Coordinadora de Organizaciones Sindicales) fue otra manifestación de esa lucha por la unidad. La ruptura de la COS por presiones internacionales fundamentalmente, la retirada de UGT de ella, reflejó con claridad que por un lado la unidad era necesaria, y por otro lado que había poderosas fuerzas exteriores y algunas interiores que presionaban para romperla.

Como la necesidad de la unidad se encontraba y se encuentra en nuestro país, en la línea del hecho objetivo histórico, y en los deseos de los trabajadores, la participación de los mismos es imprescindible para que no nos carguen la crisis, para democratizar la economía y para ir a la reconversión nacional de la misma. Como un Guadiana, lo que se enterraba por un lado, reaparecía por otro y así, pasamos de una retirada de UGT y del fin de la COS, a los importantes acuerdos de unidad de acción de UGT-CC.OO. meses más tarde, primero en torno a la generalización de las elecciones sindicales, lo que ha permitido el triunfo del sindicalismo de clase y la derrota de los amarillos en las mismas.

Después este paso trajo otro, la acción conjunta y masiva de los trabajadores el 5 de Abril, en solidaridad con la lucha contra el paro en Europa, convocada por UGT y CC.OO., que fue un gran éxito. Más tarde los masivos actos del 1º de Mayo, los mayores de cuantos se han celebrado en nuestro país,

fueron posibles también por esta unidad de acción, y ahora las últimas medidas, las de la protesta y la presión de los trabajadores para impedir que se vacíe de contenido la Ley de representación de los trabajadores en la empresa, los días 22 y 23 del pasado mes.

Sin duda el próximo objetivo deberá ser ir a la institucionalización de la unidad de acción hacia un congreso de unidad o de unificación sindical, bien entendido que el nombre o la forma para nosotros es secundaria. El objetivo sigue siendo crear una sola Central Sindical, unitaria en su fondo, pluralista en su interior -en cuanto a tendencias-, de clase, democrática e independiente.

En las elecciones, al concentrar su voto en CC.OO. y UGT, destacando a la primera sobre la segunda, los trabajadores han hecho su opción: de momento dos centrales, pero avanzando a que hagamos de CC.OO. y UGT una sola. Reafirmando ese deseo y ese avance de la Unidad.

Desde la tribuna de este Congreso creemos llegado el momento, recogiendo los deseos de los electores que votaron UNIDAD, de invitar formalmente a UGT a institucionalizar un acuerdo de acción común para que se cumplan las propuestas y peticiones conjuntas de CC.OO. y UGT al Gobierno. Proponemos un acuerdo de la mayoría de clase, victoriosa en las elecciones sindicales.

CC.OO. considera la unidad orgánica de los trabajadores como necesaria y posible.

Los trabajadores como los patronos, no se dividen por ideas, sino que se unen por clases.

Sin unidad, la democracia no entrará en las fábricas; sin unidad el socialismo es imposible.

La C.S. de CC.OO., propone a sus militantes abrir un debate permanente en los centros de trabajo sobre las formas de llegar a la unidad orgánica: Congresos de Unificación como en su día propuso UGT, o Congreso de Unidad como propusieron los compañeros de Cataluña.

La lucha consecuente por la unidad, exige denunciar a los grandes Empresarios y al Gobierno en sus intentos de desarrollar un sindicalismo amarillo, y de aumentar la división de la clase obrera.

No hay que confundir a los trabajadores independientes y a los no afiliados, con los que traicionan a su clase.

¿Quiénes son los amarillos? Sindicatos amarillos son los que, si se profundiza un poco, encontramos la mano del Gran Capital, de UCD, de AP o del Gobierno.

En la historia de nuestro país, estos intentos siempre fracasaron; no dudamos que ahora sucederá lo mismo.

11.6 - OTRO MEDIO, LA ASAMBLEA.

Es un hecho que para nosotros la asamblea es el elemento de libre expresión y participación de los trabajadores. Lo mismo que en otros aspectos, en los municipios o en las asambleas nacionales o parlamentos, la asamblea es el medio de expresión y participación.

El sindicalismo, según sea abierto y partidario de la asamblea, o cerrado y contrario a ella, puede diferenciarse como sindicalismo de despacho o burocrático y sindicalismo abierto y democrático. Porque allí donde el número de afiliados es reducido, se crea una separación entre los afiliados y los no afiliados, que sólo puede superar la asamblea que actúa como puente de comunicación entre el que tiene el carnet y el que no lo tiene. Y, repetimos, que eso de burocrático y democrático es independiente de que cada organización elija

o no en sus congresos a sus dirigentes y establezca sus programas o estatutos libremente. Eso puede definir a estas organizaciones de alguna manera, pero la caracterización final depende de su ligazón con estas amplias masas.

La base de un sindicalismo democrático es la asamblea. Frente a ello se replica que puede terminar como el rosario de la aurora, a linternazos, o en plena demagogia, pidiendo más que nadie, con huelgas incontrolables que no acaban nunca, o que debilitan la afiliación a las Centrales Sindicales. Pero lo cierto es que el sindicalismo de despacho puede terminar además de con pocos afiliados y escasa influencia, con huelgas salvajes que tienen todos los peligros que se señalan para la asamblea y ninguna de sus virtudes.

La asamblea que debemos hacer en el sindicalismo abierto y democrático, en el de CC.OO., debe partir de que sus afiliados, las secciones sindicales de empresa, tienen un papel importante a jugar como elemento consciente; deben reunirse previamente, llevar posiciones concretas y defenderlas y establecer claramente que la asamblea no debe ser permanente sino para analizar o decidir sobre un tema determinado, ^{salvo en caso especial} que lógicamente debe tener un orden del día y una forma de organización y control no solamente de las asambleas sino de la asistencia, y terminar, en los temas fundamentales, en un voto secreto. Con sus raíces en la asamblea, las organizaciones sindicales se potencian, con nueva savia y afiliados, al mismo tiempo que influyen con sus ideas.

Hay dos formas de destruir la asamblea: los que luchan abiertamente contra ella, el sindicalismo de despacho, que la considera como un cáncer a extirpar, y los que usan y abusan de ella, en interés de su estrecho esquema de política-ficción, haciéndola permanentemente y desacreditándola entre los trabajadores, que terminan por no asistir, por no considerarse de alguna manera representados en ese desarrollo seudovanguardista.

11.7 - LA HUELGA Y SU DIRECCION.

La huelga, como todos conocemos, tiene su origen en que si la función del que tiene un empleo es trabajar, cuando una sociedad explotadora paga o trata mal a estos trabajadores, su contraarma es precisamente la de negarse a trabajar, la huelga. Así pues, la huelga viene derivada del hecho de trabajar y como medio de defensa o de ataque.

En la historia del movimiento sindical, ha habido diferentes tipos de huelga: huelga de carácter defensivo u ofensivo, de empresa, parcial, local, provincial, de rama, general, política, económica, pacífica o insurreccional. Hay que decir que si contra el franquismo, en general todo tipo de huelga era útil, ya que nos acercaba a la libertad, en la actualidad la huelga, conquistadas las libertades en nuestro país, puede ser un arma de doble filo, si no se emplea bien; puede remontar un Sindicato si se gana, o puede hundirlo si se pierde.

De alguna manera, la huelga, como todo tipo de armas, debe ser manejada con tacto, conociendo los riesgos y teniendo en cuenta que en toda guerra, lo esencial para una dirección correcta, es empezar por conocer la fuerza del adversario y la nuestra, establecer los objetivos y los aliados, elegir los medios de lucha, el terreno, la hora, el día, la duración de la ofensiva o del ataque, pararse -si es necesario fortificar lo conquistado-, e incluso prever una retirada si las cosas no marchan.

No se trata pues de la huelga por la huelga, de la guerra por la guerra, sino de alguna manera, de ir a ella cuando no hay otra solución y como decíamos anteriormente, hacerse cuando tengamos posibilidad de ganar, ir a la huelga con tiempos de duración determinada, con los objetivos concretos e incluso prever que si un ejército se propone conquistar diez pueblos, pero no ha conseguido más que seis y se ha debilita-

do un tanto, más que continuar la ofensiva por los diez, lo que deberá hacer será fortificarse en los seis que ha conquistado para aguantar el contraataque del enemigo y prepararse para más adelante, una vez fortalecido, y proseguir la conquista del resto. O sea, si los trabajadores nos planteamos conseguir 10.000 pesetas de aumento salarial, por ejemplo, y viésemos que al ser costosa y larga la lucha no hemos conseguido más que 6.000, de las 10.000 que pedíamos, tal vez nos interese como al ejército, conservar y consolidar esas 6.000, en espera de recuperar fuerzas y volver a la lucha por el resto.

La huelga por la huelga es lo más alejado al sindicalismo de clase. No se debe ir a cada huelga como si fuera la batalla final.

Junto a estos medios de lucha, y teniendo en cuenta, como hemos indicado anteriormente, que el sindicalismo es antes que nada capacidad de presión y capacidad de negociación, la presión unitaria se organiza fundamentalmente a través de los comités de empresa, pero no debemos olvidar que el elemento consciente que actúa no sólo en el comité de empresa sino en el conjunto de los trabajadores, es la sección sindical. De ahí que sea vital, en primer lugar, lograr comprender la función de cada uno de estos órganos, que no se contraponen entre sí sino que se complementan, que actúan incluso a niveles distintos, aunque dentro del mismo cuadro; que por otra parte el comité de empresa, aún siendo el órgano unitario de participación, es unitario en lo que se refiere a la empresa, pero la conexión y la proyección, la unidad fuera de la empresa, la representa sin ninguna duda, la central sindical a través de la sección sindical. Si desaparecieran las secciones sindicales, esta unidad con el exterior de la empresa desaparecería o quedaría a niveles muy artesanales. Los comités de empresa pueden y deben ser elementos básicos para esa unidad, incluso para proyectarla fuera de la empresa, pe-

ro las secciones sindicales, en el contexto actual, son vitales. Sin ellas no se concibe central sindical alguna; sin ellas tendríamos un movimiento pero sin organización, con el riesgo de que el movimiento degenera o se disuelva.

En cuanto a la negociación colectiva, para la que ya la C.S. y el Consejo Confederal saliente han elaborado una táctica y una estrategia, no nos vamos a detener demasiado en este informe del Consejo Confederal al I Congreso de la C.S. de CC.OO.

La legitimación para negociar o revisar un convenio, en lo que se refiere a los trabajadores, en los convenios de empresa, corresponde a los representantes de los trabajadores en la misma, es decir, a los comités de empresa o delegados de personal. En los convenios de grupos de empresas definidas por características especiales, igualmente corresponde a los representantes de los trabajadores. En los demás convenios, corresponde al sindicato o sindicatos con representación negociadora. Cuando hablamos de representación negociadora, estamos hablando de los que, de alguna manera, por el número de afiliados o votos obtenidos, son representativos realmente.

Podríamos extendernos sobre este tema, pero por no prolongar más la intervención, por tener ya elaborado un estudio sobre esto el Consejo Confederal, como antes indicábamos, nos parece innecesario continuar, aunque señalemos de pasada la importancia de los Servicios técnicos, de las Asesorías jurídicas y económicas, que tanto han hecho por los trabajadores y por la C.S. de CC.OO.

- - - - -

Vamos a terminar por donde hemos comenzado, señalando la importancia histórica de este Congreso, que más que centrarse en un análisis de la situación, por ser el primer congreso de la C.S. de CC.OO., va a girar en torno al Programa y Estatutos y a la elección de la nueva dirección como organi-

zación democrática de los trabajadores que somos.

- Por la solidaridad internacional con los trabajadores de todos los países, en especial con los oprimidos y reprimidos, Chile, Uruguay y Argentina en cabeza.
- Por el puesto de trabajo y porque la democracia penetre en las fábricas, en los centros de trabajo.
- Por un plan de solidaridad nacional contra el paro.
- Por un Código de Derechos de los Trabajadores.
- Por la unidad de los pueblos de España en el respeto a las autonomías.
- Por inmediatas elecciones municipales.
- Por una Constitución democrática, sin look-aut.
- Por unas CC.OO. cada vez más fuertes, cada vez más y mejor organizadas, cada vez con más secciones sindicales y cada vez más unitarias.
- Por unas relaciones cada vez más estrechas de la C.S. de CC.OO. con UGT. Por un compromiso de la mayoría de clase, del sindicalismo democrático.

VIVA LA UNIDAD SINDICAL NACIONAL E INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES.

VIVA EL I CONGRESO DE LA CONFEDERACION SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS.

Madrid, 21 de Junio de 1978